RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N° 450-2026-DIREC.EJEC.HHUT-DRS.T/G.R.TACNA

Tacna, 02 JUL 2026

VISTO:

El Registro Nº09123, que contiene el Informe Nº0328-2026-D.P.C.y A.P.-HHUT-DRSS.T/GOB.REG-TACNA emitido por el Jefe del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, Informe N°004-2026-SAP-HHUT.-HHUT-DRS.T/GOB.REG.TACNA emitido por la Jefe del Servicio de Anatomía Patológica y el Oficio Circular Nº009-2026-UGC- HHUT-DRS.T/GOB.REG.TACNA emitido por la Jefatura de la Unidad de Gestión de la Calidad; y,

CONSIDERANDO:

Que, los numerales I y II del Título Preliminar de la Ley Nº 26842, Ley General de Salud, señalan que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, por lo que la protección de la salud es de interés público, siendo responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;

Que, el numeral IV del Título Preliminar de la Ley N°26842, Ley General de Salud, señala qué es de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona institución que lo provea, siendo responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, de acuerdo a la Ley N°27658 "Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado", el proceso de modernización de las gestión del Estado tiene como finalidad fundamental la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos. Teniendo entre otros objetivos, alcanzar un Estado que se encuentre al servicio de la ciudadanía, que cuenten con canales efectivos de participación ciudadana y que sea transparente en su gestión;

Que, la Resolución Secretarial N°63-2020-MINSA que aprueba la Directiva Administrativa N°288-MINSA/2020/OGPPM "Lineamientos para implementación de gestión por procesos en Salud, en cuanto a la Fase 1 de "Determinación de Procesos", se señala que la Ficha del Proceso es una herramienta que describe el nombre del proceso, el responsable, el objetivo, requisitos, alcance, proveedor, insumos, actividades o procesos interno, productos, usuarios, así como los recursos críticos que intervienen en el proceso, la cual se realiza para cada proceso. Asimismo en cuanto al Manual de Procesos y Procedimientos, se señala que, el procedimiento es la descripción documentada como deben ejecutarse las actividades que conforman un proceso, teniendo en cuenta los elementos que lo componen y su secuencialidad. La elaboración de los procedimientos es un manera de documentar los procesos del MINSA y se realiza a través de la Ficha Técnica del Procedimiento – Anexo 08 y del Diagrama de Flujo del Procedimiento – Anexo 09;

Que, con OFICIO CIRCULAR N°009-2026-UGC-HHUT-DRS.T/GOB.REG.TACNA de fecha 16 de junio del 2026 emitido por la jefatura de la Unidad de Gestión de la Calidad del HHUT, quien señala haber apoyado con la Edición y Formato al documento denominado "MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA, se remite al Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica y a la Oficina de Administración, a fin de proseguir con el trámite correspondiente;

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N° 450-2026-DIREC.EJEC.HHUT-DRS.T/G.R.TACNA

Tacna, 02 JUL 2026

Que, a través del INFORME Nº004-2026-SAP-HHUT.-HHUT-DRS.T/GOB.REG-TACNA de fecha 17 de junio del 2026, emitido por la Jefe del Servicio de Anatomía Patológica del Hospital Hipólito Unánue de Tacna, remite el proyecto del "MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA", para su aprobación y trámite correspondiente;

Qué, mediante INFORME Nº328-2026-D.P.C.y A.P.-HHUT-DRSS.T/GOB.REG-TACNA, emitido por el Jefe del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, traslada el documento denominado "MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA" elaborado en cumplimiento de la normativa institucional, para evaluación, aprobación y posterior emisión del acto resolutivo correspondiente, donde señala que el citado documento ha sido elaborado con la participación de los siguientes profesionales:

Elaboración:
Ricardo Arturo León Bustamante
Médico Especialista en Anatomia Patológica
Medico Asistencial del Hospital Hipólito Unanue de Tacna

Revisión:
Guisele del Rosario Davalos Mamani
Medico Especialista en Anatomía Patológica
Jefa del Servicio de Anatomía Patológica

Aprobación Técnica:
Jesús Roberto Ramos Rodríguez
Médico Especialista en Patología Clínica
Jefe del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica del HHUT

Asistencia Técnica:
Luz Martha Chaiña Ruelas
Jefe de la Unidad de Gestión de la Calidad del HHUT

Que, el "MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA", tiene como finalidad detallar y estandarizar los procedimientos o técnicas, realizadas en el Servicio de Anatomía Patológica, con la intención de gestionar y realizar los procesos de forma ordenada, eficaz, oportuna y reproducible; asimismo tiene el objetivo de definir en forma detallada, lógica y secuencial los pasos a seguir para la realización de procedimientos o actividades del Servicio de anatomía Patológica, con el objetivo de ofrecer servicios de calidad y eficientes que cubran las necesidades y expectativas del personal profesional asistencial, los pacientes y usuarios;

Qué, con la finalidad de continuar con el desarrollo de las actividades y procesos técnicos administrativos a nivel institucional, resulta pertinente atender lo solicitado por la Jefatura del Departamento de Patología Clínica y Anatomia Patológica del HHUT, en consecuencia emitir el correspondiente acto resolutivo, aprobando el proyecto del documento técnico "MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA", de acuerdo al marco normativo vigente;

Con la aprobación de la Dirección Ejecutiva, visacion del Jefe de la Unidad de Gestión de la Calidad y del Jefe del Departamento de Patología Clínica y Anatomia Patológica del Hospital Hipólito Unanue de Tacna;

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N° 450-2026-DIREC.EJEC.HHUT-DRS.T/G.R.TACNA

Tacna, 02 .III 2026

Que, conforme al Manual de Organización y Funciones aprobada mediante la Resolución Directoral N°089-2015-ORG-OPE-DIRECC.EJEC.-HHUT-DRS.T/GOB.REG.TACNA, de fecha 19 de febrero del 2015 estipula en el literal r) Expedir Resoluciones Directorales en los asuntos de su competencia; y en concordancia con el Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, la Ley N°27783 Ley de Bases de la Descentralización, Ley N°27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, sus modificatorias Ley N°27902, Ley N°28013 y 29053; en uso de las atribuciones delegadas mediante Resolución Directoral N°270-2024-ETARRHH-OEGDRRHH-DR/DRS.T/GOB.REG.TACNA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el **"MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA"** del Hospital Hipólito Unanue de Tacna, por las razones expuestas en la parte considerativa, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR al Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica la difusión, monitoreo y evaluación del manual aprobado con la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR con la presente Resolución a las instancias competentes para su cumplimiento y fines de Ley.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER que la Unidad de Estadística e Informática proceda a publicar y difundir la presente Resolución Directoral en la página Web del Hospital Hipólito Unanue de Tacna, en cumplimiento de la Ley N°27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus modificatorias.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA
MED. EDDY R. VICENTE CHOQUE
DIRECTOR EJECUTIVO DEL HHUT
CMP N°46126 RNE N°33581

ERVCh/gmbh
cc. Arch.

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA

Tacna – Perú

2026

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA

- Jesús Roberto Ramos Rodríguez
 Medico con Especialidad en Patología Clínica
 Medico Asistencial del Hospital Hipólito Unanue de Tacna

JEFE DEL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA

- Guisele del Rosario Davalos Mamani
 Medico con Especialidad en Patología Clínica
 Medico Asistencial del Hospital Hipólito Unanue de Tacna

PROFESIONALES A CARGO:

- Ricardo Arturo León Bustamante
 Medico con Especialidad en Patología Clínica
 Medico Asistencial del Hospital Hipólito Unanue de Tacna
- Guisele del Rosario Davalos Mamani
 Medico con Especialidad en Patología Clínica
 Medico Asistencial del Hospital Hipólito Unanue de Tacna
- Jesús Roberto Ramos Rodríguez
 Medico con Especialidad en Patología Clínica
 Medico Asistencial del Hospital Hipólito Unanue de Tacna
- Danitza Yesenia Cotrado Apaza
 Biólogo Microbiólogo
 Biólogo Asistencial del Hospital Hipólito Unanue de Tacna

ASISTENCIA TÉCNICA:

- Médico Cirujano Luz Martha Chaiña Ruelas
 Jefe de la Unidad de Gestión de Calidad del Hospital Hipólito Unanue de Tacna

INDICE

INTRODUCCIÓN 1
GLOSARIO DE TÉRMINOS 2
TITULO 3
FINALIDAD 3
OBJETIVOS 3
ÁMBITO APLICACIÓN 3
BASE LEGAL 3
DEFINICIONES OPERATIVAS 4
DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTANDAR – POE 6
REGISTRO DE MUESTRAS QUIRÚRGICAS PARA EXAMEN DE HISTOPATOLOGÍA 7
ANEXO N°01 SOLICITUD DE ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO 9
ANEXO N° 02: REGISTRO DE RECEPCIÓN DE MUESTRAS 10
ESTUDIO MACROSCÓPICO DE BIOPSIAS QUIRÚRGICAS 11
ESTUDIO MACROSCÓPICO DE PIEZAS SIMPLES 13
ESTUDIO MACROSCÓPICO DE PIEZAS COMPLEJAS NO ONCOLÓGICAS 15
ESTUDIO MACROSCÓPICO DE PIEZAS COMPLEJAS ONCOLÓGICAS 17
NECROPSIA CLÍNICA 19
ANEXO N° 03: SOLICITUD DE NECROPSIA CLÍNICA 24
ANEXO N° 04: CONSENTIMIENTO INFORMADO DE NECROPSIA CLÍNICA 25
ANEXO N° 05: EXAMEN PROTOCOLO DE NECROPSIA 26
ANEXO N° 06: REGISTRO DEL CADÁVER 29
PROCESAMIENTO DE TEJIDO EN PROCESADOR DE TEJIDO 30
ELABORACIÓN DEL BLOQUE DE PARAFINA Y DE LÁMINA HISTOLÓGICA 32
TINCIÓN DE LÁMINA HISTOLÓGICA CON COLORANTE DE RUTINA (H-E) 33
CITOLOGÍA CÉRVICO-VAGINAL 35
ANEXO N° 07: CONSOLIDADO DE CITOLOGÍA CERVICOVAGINAL (EXCEL – CITOLOGIA PAP) 38
CITOLOGÍA ESPECIAL 39
ANEXO N° 08: CONSOLIDADO DE CITOLOGÍA ESPECIAL (EXCEL – CITOLOGIA ESPECIAL) 41
REVISIÓN DE LÁMINAS EXTERNAS 42
PRÉSTAMO DE LÁMINA Y TACOS 44
ANEXO N° 09: CARGO QUE LLENA EL PACIENTE O EL FAMILIAR PARA EL PRÉSTAMO. 45
ALMACENAMIENTO DE LÁMINAS Y BLOQUES DE PARAFINA 46

INTRODUCCIÓN

Los estudios Anátomo Patológicos son análisis complejos que articulan una serie de procedimientos cada vez más sofisticados e importantes para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades infecciosas y neoplásicas. Gracias al desarrollo de nuevas técnicas, se ha incrementado la capacidad de realizar varios procedimientos de estudio en las diferentes muestras permitiéndonos obtener un diagnóstico patológico final apoyando al clínico en el tratamiento futuro. Con el fin de aprovechar estas herramientas diagnósticas, se requiere obtención y preparación adecuadas de las muestras antes de iniciar el examen; con el objeto de contribuir en la calidad y precisión diagnóstica de estudios histopatológicos y citológicos en el Servicio de Anatomía Patológica del Hospital Hipólito Unanue de Tacna.

La Guía de Procedimientos de estudios Patológicos, que elaboramos tiene por finalidad contribuir al conocimiento en la formación del personal nuevo y también de los rotantes que vienen a recibir formación en el servicio, debiendo ser utilizada como herramienta de consulta básica sobre procedimientos Histotecnológicos que realizamos en nuestro Servicio.

Esta Guía se basada en el Manual de Procedimientos de Diagnostico Histopatológico del Instituto Nacional de Salud sin embargo ha sida adecuada a la realidad del servicio de Anatomía Patológica del Hospital Hipólito Unanue de Tacna, y tiene por finalidad estandarizar la secuencia de pasos en los diferentes procesamientos de estudio de muestras histológicas y citológicas desde el momento en que se reciben las muestras hasta la entrega de los resultados.

En ese contexto el servicio de Anatomía Patológica del Hospital Hipólito Unanue de Tacna, brinda servicios en tres grandes áreas como son: Histotecnología, Citología y Necropsias clínicas, siendo las dos primeras las más requeridas.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Acondicionamiento: Acción de colocar las muestras conservando su forma anatómica para un procesamiento y estudio adecuados.

Biopsia aspiración con aguja fina (BAAF): Es una muestra obtenida mediante la punción con aguja de escaso calibre, conectada a una jeringa mediante la realización de una aspiración. Con este método generalmente se obtienen células aisladas que se extienden sobre una lámina para evaluación citológica. Por lo tanto el proceso corresponde más a una citología. Se utiliza para obtener muestra directa de órganos superficiales y con ayuda de imágenes para órganos profundos.

Biopsia: Muestra de tejido obtenida con ayuda de algún instrumento con el cual se ingresa o accede.

Biopsia por punción con aguja gruesa. Conocida como biopsia core u obtenida con aguja trucut, obtenida mediante el empleo de una aguja de alto calibre.

Citología. Es una técnica de estudio que consiste en observar células al microscopio para estudiar sus características morfológicas.

Código. Numero secuencial de registro anual que contribuye a identificar las muestras según el tipo de procesamiento y muestra en los diversos exámenes patológicos.

Colorante. Sustancia química o biológica que colorea las estructuras celulares permitiendo la visualización de la morfología.

Fijador. Sustancia química que en contacto con tejidos o células detiene el proceso de lisis celular permitiendo su estudio.

Impronta. Procedimiento mediante el cual se logra obtener células de un tejido por adherencia en una huella o marca del mismo sobre una lámina portaobjeto. - **Líquidos biológicos.** Son colecciones de ultrafiltrados del plasma generalmente de tipo seroso en estructuras membranosas tales como el líquido pleural, liquido ascítico, liquido pericárdico, liquido articular sinovial y el líquido cefalorraquídeo. Se incluyen también la orina, la saliva y contenido quístico.

Medio de montaje. Sustancia semi sintética que permite la adhesión del portaobjeto y cubreobjetos con el fin de preservar la muestra.

Muestra citológica. Células exfoliadas espontáneamente o suspendidas en fluidos corporales obtenidas por raspado, punción, fricción, impronta, colección y lavado de espacios o cavidades para estudio citológico y diagnóstico.

Muestra de Tejido. Cantidad representativa de un órgano total y que se toma o se separa de ella con ciertas técnicas quirúrgicas para estudio y diagnóstico.

Procesos: Sistema de actividades y de acciones, que se relacionan entre sí, dirigida a la consecución de los resultados específicos.

Solicitud de estudio. Formato de solicitud de análisis específico para cada área que contiene los datos informativos mínimos del paciente requeridos para el adecuado estudio patológico, firmado por el medico solicitante.

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA

I. FINALIDAD

Detallar y estandarizar los procedimientos o técnicas, realizadas en el Servicio de Anatomía Patológica, con la intención de gestionar y realizar los procesos de forma ordenada, eficaz, oportuna y reproducible.

II. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL:

Definir en forma detallada, lógica y secuencial los pasos a seguir para la realización de procedimientos o actividades del Servicio de Anatomía Patológica, con el objetivo de ofrecer servicios de calidad y eficientes que cubran las necesidades y expectativas del personal profesional asistencial, los pacientes y usuarios.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Detallar las actividades o procedimientos del Servicio de Anatomía Patológica para dirigir según criterios técnicos, facilitar la gestión de los procedimientos, optimizar los recursos y agilizar los flujos de trabajo.
- Proteger las muestras de estudio con un adecuado manejo y conservación de muestras patológicas.
- Estandarizar de manera lógica, sistemática y coherente cada uno de los procedimientos a realizar en el Servicio de Anatomía Patológica en las diferentes etapas analíticas.
- Mejorar los tiempos de entrega de resultados al usuario.
- Evitar eventos adversos durante los procedimientos.
- Control y eficiencia en la ejecución de procedimientos.

III. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Las disposiciones contenidas en la presente Guía alcanzan a todo el personal que labora directamente en el Servicio de Anatomía Patológica del Departamento de Patología Clínica Anatomía Patológica del Hospital Hipólito Unanue de Tacna, estableciendo funciones y responsabilidades.

IV. BASE LEGAL

- Ley N 26842 Ley General de Salud
- Ley N 27813 Ley del Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud.
- Ley N 29414 Ley que establece los Derechos de las personas usuarias de los servicios de Salud.
- Ley N 29344 Ley Marco de Aseguramiento Universal de Salud
- Ley N 29783 Ley de Salud y seguridad en el Trabajo
- Ley N° 27314, Ley General de Residuos Sólidos.

- D.S. N° 013-2006-SA: Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo. Define los requisitos de funcionamiento para servicios como Anatomía Patológica.
- NTS N° 021-MINSA/DGSP-V.03 (R.M. 546-2011/MINSA): Norma Técnica de Salud de Categorías de Establecimientos del Sector Salud. Ubica tus funciones dentro del nivel II-2 (procesamiento de biopsias, citologías, piezas quirúrgicas y necropsias clínicas).
- NTS N° 139-MINSA/2018/DGAIN: Norma Técnica de Salud para la Gestión de la Historia Clínica. Esencial para regular el flujo de las solicitudes físicas/digitales y el archivo de los informes patológicos.
- NTS N° 144-MINSA/2018/DIGESA: Gestión Integral y Manejo de Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud. Crítica para el descarte de tejidos formolados, reactivos usados (xilol, alcoholes) y cortopunzantes.

UNIDAD DE GESTION DE LA CALIDAD JEFE HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE GOB. REG. DE TACNA

V. DEFINICIONES OPERATIVAS

5.1. **ARCHIVO DE MATERIAL DE ESTUDIO.** Acciones de ordenar secuencialmente bloques de tejido en parafina y láminas ya estudiados para preservación del material de estudio.

DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA JEFATURA HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE REGIÓN TACNA

5.2. **CENTRIFUGADO DE MUESTRAS.** Procedimiento de someter un fluido corporal a una fuerza giratoria de velocidades variables que permite separar elementos sólidos y líquidos de diferente densidad para obtener células que permitan el estudio citológico mediante extendido.

5.3. **CODIFICADO DE MUESTRA.** Asignar secuencialmente y en orden de llegada el código correspondiente según el libro de registro de cada área, el cual se rotula con lápiz de cera en la orden y la muestra correspondiente previa verificación de datos concordantes.

5.4. **CITOLOGÍA**: La citología es una técnica que consiste en observar células a través del microscopio para estudiar su morfología.

HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA JEFATURA TACNA

5.5. **EXTENDIDOS CITOLÓGICOS**. Acción mecánica de extender una capa delgada de muestra sobre un porta laminas para posterior estudio.

5.6. **ESPECÍMENES POST MORTEM**. Es necesario que se obtenga lo más pronto posible después del fallecimiento, pero si es inevitable el retraso, el cadáver debe ser colocado en refrigeración (a 4° C).

Las muestras post mortem pueden dar información al patólogo hasta 12 horas después del fallecimiento, pero cuanto menos tiempo transcurra, el diagnóstico será más confiable.

5.7. **FIJACIÓN DE LA MUESTRA QUIRÚRGICA.** Procedimiento que evita la desnaturalización de los elementos celulares colocando las muestras quirúrgicas en formol tamponado al 10 % y las muestras citológicas en alcohol etílico de 96°.

5.8. **FIJACIÓN DE LA MUESTRA CITOLÓGICA.** Procedimiento que evita que se desnaturalicen los elementos celulares en las muestras citológicas, utilizando para ello alcohol etílico de 96°.

5.9. **MUESTRA.** Parte o cantidad pequeña de tejido que se considera representativa del total y que se toma o se separa de ella con ciertos métodos para someterla a estudio.

5.10. **MONTAJE DE LA MUESTRA:** Procedimiento de sobreponer por adherencia el cubre objeto sobre la parte de lámina portaobjetos que contiene la muestra utilizando una resina especial, que tiene el efecto de refracción de la luz del microscopio permitiendo una visualización nítida de las muestras además de preservar la misma.

5.11. **ORANGE G (OG6): EL ORANGE G Y LA SOLUCIÓN EA (EOSINA AMARILLENTA).** Se utilizan para teñir los citoplasmas. Ambas son soluciones alcohólicas y el alcohol hace más transparentes a los citoplasmas. Tiñen por saturación

5.12. **PESAR REACTIVOS EN POLVO.** Acción de pesar sustancias químicas o reactivos para obtener cantidades precisas para cumplir protocolos ya estandarizados.

5.13. **PIEZAS QUIRÚRGICAS** Las piezas quirúrgicas son de mayor tamaño a la biopsia, a menudo comprenden órganos enteros e incluyen toda la lesión, habitualmente obtenidas por el cirujano para realizar el tratamiento de una enfermedad debiendo realizarse el estudio anatomía patológico con la finalidad de confirmar el diagnóstico, establecer un pronóstico y contribuir a la planificación del tratamiento posterior.

5.14. **PREPARACIÓN DE REACTIVOS.** Acción de mezclar proporciones de reactivos sólidos y líquidos siguiendo protocolos estandarizados.

5.15. **PROCEDIMIENTO:** Es el modo de ejecutar determinadas acciones que suelen realizarse de la misma forma, con una serie común de pasos claramente definidos para la prestación de una prueba de laboratorio.

5.16. **PROCESOS:** Sistema de actividades y de acciones, que se relacionan entre sí, dirigida a la consecución de los resultados específicos.

5.17. **REHIDRATACIÓN:** Sumergir las láminas a una mezcla del 50 % de glicerol y agua, o sumergiendo las láminas a una mezcla de soluciones alcohólicas de menor grado y agua.

5.18. **REPARACIÓN DE LÁMINAS:** Si se acepta una lámina quebrada, el trozo de portaobjeto donde está la mayor parte del extendido se adosa con un clip a un portaobjeto en buen estado y se somete a la tinción. Durante el montaje el trozo de portaobjeto con el extendido se pega con resina al portaobjeto en buen estado. En caso de ser necesario se puede colorear por separado "por goteo" (lámina horizontal y goteando las soluciones por encima).

5.19. **ROTULADO DE MUESTRA:** Con lápiz de diamante o rotulador eléctrico de vidrio, escribir con letra legible el código asignado al paciente por el Servicio de Anatomía Patológica.

5.20. **ROTULADO DE LÁMINAS CITOLÓGICAS.** Acción de marcar las láminas portaobjetos con extendidos citológicos anotando el código de identificación de muestra asignado al estudio.

5.21. **TINCIÓN HEMATOXILINA –EOSINA:** El método supone la aplicación de la tinción de hematoxilina, que por ser catiónica o básica, tiñe estructuras ácidas y el uso de eosina que tiñe componentes básicos.

5.22. TINCIÓN DE PAPANICOLAOU: Es un método de tinción policrómico que consta de una tinción nuclear y un contraste citoplasmático, su ventaja es la buena definición del detalle nuclear evidenciando el patrón de la cromatina, un aspecto transparente del citoplasma y la diferenciación celular, que permite apreciar grados de maduración celular y actividad metabólica.

VI. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTANDAR – POE

Los procesos del Servicio de Anatomía Patológica se detallan en el flujograma de las Etapas Pre- Analítica, Analítica y Post Analítica, de la cual se desprenden los Procedimientos Operativos Estándar (POE), cuya descripción se desarrollará en el presente documento.

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTO DE ORIGEN
1	REGISTRO DE MUESTRAS QUIRÚRGICAS PARA EXAMEN DE HISTOPATOLOGÍA.	Patología Quirúrgica
2	ESTUDIO MACROSCÓPICO DE BIOPSIAS QUIRÚRGICAS.	Patología Quirúrgica
3	ESTUDIO MACROSCÓPICO DE PIEZAS SIMPLES.	Patología Quirúrgica
4	ESTUDIO MACROSCÓPICO DE PIEZAS COMPLEJAS NO ONCOLÓGICAS.	Patología Quirúrgica
5	ESTUDIO MACROSCÓPICO DE PIEZAS COMPLEJAS ONCOLÓGICAS.	Patología Quirúrgica
6	NECROPSIA CLÍNICA.	Patología Quirúrgica
7	PROCESAMIENTO DE TEJIDO EN PROCESADOR DE TEJIDO.	Laboratorio de Histopatología
8	ELABORACIÓN DEL BLOQUE DE PARAFINA Y DE LÁMINA HISTOLÓGICA.	Laboratorio de Histopatología
9	TINCIÓN DE LÁMINA HISTOLÓGICA CON COLORANTE DE RUTINA (H-E)	Laboratorio de Histopatología
10	CITOLOGÍA CÉRVICO-VAGINAL	Citología
11	CITOLOGÍA ESPECIAL	Citología
12	REVISIÓN DE LÁMINAS INTERNAS Y EXTERNAS.	Microscopía
13	PRÉSTAMO DE LÁMINA Y TACOS.	Almacén
14	ALMACENAMIENTO DE LÁMINAS Y BLOQUES DE PARAFINA.	Almacén

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	REGISTRO DE MUESTRAS QUIRÚRGICAS PARA EXAMEN DE HISTOPATOLOGÍA.	
OBJETIVO	Estandarizar el procedimiento de recepción de muestras quirúrgicas para el examen histopatológico dentro del Servicio de Anatomía Patológica, bajo los criterios de calidad, eficacia y eficiencia.	
ALCANCE	- Patología Quirúrgica - Servicio de Anatomía Patológica	
RESPONSABLES	- Técnico especializado - Biólogo	
DEFINICIONES	- **Aborto:** Según la OMS, el aborto es la interrupción involuntaria y voluntaria del embarazo. - **Macroscopía:** Estudio de piezas anatomo patológicos por observación y manipulación directa. - **Muestra quirúrgica:** Son aquellas que se obtienen directamente del ser humano, incluye tejidos, órganos, partes del cuerpo, que entran en estudio para diagnóstico, investigación, tratamiento y prevención de enfermedades. - **Muestra adecuada:** Pieza quirúrgica debe estar colocado en recipiente a prueba de derrames con buen volumen de formol. - **Rótulo:** El objetivo del rótulo es brindar información clara, precisa y concisa, del tipo de muestra (nombre del órgano y especificar algún punto de reparo si requiere) y datos del paciente (nombre y apellidos completos, edad, historia clínica). - **Solicitud de examen:** Documento donde el médico tratante indica datos del paciente, tipo y cantidad de muestra enviada, prueba a realizar, datos clínicos del paciente, entre otra información.	
TIEMPO DE EJECUCIÓN	Se realizan inmediatamente lleguen al Servicio de Anatomía Patológica en el horario de recepción (lunes a sábado: 7:30 am a 1:30 pm). No se aceptarán muestras después del horario establecido.	
MATERIALES	- Esparadrapo - Cuadernos de registro - Lápiz - Lapicero - Regla - Resaltador - Marcador indeleble	- Lápiz de cera - Archivadores - Engrapador - Perforador - Formol al 10% - Alcohol Corriente - Material de limpieza
EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)	- Gorro Quirúrgico - Guantes quirúrgicos - Mandilones descartables	- Respirador cara completa con doble cartucho contra vapores orgánicos (formol)
TIPO DE MUESTRA	Muestra quirúrgica (Biopsias quirúrgicas, piezas quirúrgicas)	

UNIDAD DE GESTION DE LA CALIDAD JEFE HOSPITAL HIPOLITO UNANUE TACNA SGSL REG. DE TACNA

DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA JEFATURA HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE REGIÓN TACNA

HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA JEFATURA TACNA

PASOS	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO
01	Las muestras quirúrgicas, provenientes de diferentes Servicios, deben llegar al Servicio de Anatomía Patológica en óptimas condiciones pre analíticas (muestra con formol al 10% en un contenedor adecuado de acuerdo al tamaño de la muestra, cantidad de formol en una proporción de 1/20 y debe estar consignado de manera clara el espécimen y los datos personales del paciente). El responsable de la fase pre analítica son el personal de sala de operaciones, consultorios externos, Cirugía, Oncología, Pediatría y otras Servicios.
02	El personal responsable de anatomía patológica debe recepcionar y verificar las muestras quirúrgicas con adecuado uso del equipo personal de protección (EPP).
03	Verificar condiciones pre analíticas: - La muestra quirúrgica debe estar fijada en formol al 10% - El contenedor de la muestra quirúrgica debe contener adecuado volumen de formol (la proporción del formol de acuerdo a la muestra debe ser de 1/20). - El contenedor de la pieza quirúrgica debe estar debidamente sellada, en contenedores herméticos para evitar perdida de la muestra, derrame del formol y contaminación. - En el caso de las biopsias quirúrgicas, deben estar en contenedores debidamente sellados, herméticos para evitar perdida de la muestra, derrame del formol y contaminación.
04	Verificar condiciones de la muestra: - La pieza quirúrgica debe coincidir con la descripción de la Solicitud de examen. - El frasco que debe estar rotulado con los datos del paciente. - La manipulación de los contenedores serán mínimas. - Verificar la correcta rotulación y concordancia con las solicitudes de examen.
05	Verificar condiciones del recibo de pago (SIS, SALUDPOL, SOAT, FOSPEME, convenio laboral, particular), que deben coincidir con datos del paciente y estar correctamente facturados según tipo de muestra quirúrgica, con código de pago para estudio anatomo patológico del Hospital Hipólito Unanue de Tacna.
06	Verificar condiciones de solicitud de examen anatomo patológico (Anexo N° 1): - Debe estar llenado por el médico tratante con letra clara, legible, sin obviar ningún dato de dicha solicitud.
07	Se rechazará y se registrará en el cuaderno de registro de rechazo de piezas quirúrgicas por lo siguiente: - Solicitudes incorrectas o que no pertenezcan al paciente - Solicitudes deterioradas o sucias - Solicitudes sin identificar paciente - Falta de especificar tipo de muestra remitida - Ausencia de muestra o muestra no identificada. - Muestra incorrecta - Muestra escasa - Muestra mal transportada (pieza sin formol, refrigerada o en alcohol).
08	Registro de código y fecha en el archivo Excel de registro (Anexo N° 2): Una vez realizado los pasos anteriores, el personal encargado asignara un código a cada caso y registrara en el archivo Excel con la fecha de recepción.
09	Preparación de la pieza quirúrgica y material por procesar.
10	Se acomodará las muestras quirúrgicas con su respectiva solicitud de examen en Macroscopía.
11	Finalizada la jornada, se procederá a desinfectar las superficies donde se llevó a cabo el procedimiento.
ANEXOS	Anexo N° 01: Solicitud de Estudio Anatomopatológico Anexo N° 02: Registro de Recepción de Muestras

ANEXO N° 01: SOLICITUD DE ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO

HHUT
HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA

SOLICITUD DE ESTUDIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA

Informe N°:

Apellido Paterno:	Apellido Materno	Nombres:	Sexo:	Edad :	N° HISTORIA CLÍNICA
Toma de Muestra Fecha: Hora:	SERVICIO: ☐CONS. EXT. ☐SOP. ☐HOSP ☐EMG. ESPECIALIDAD:				DNI O CARNET EXT.:
	TIPO DE SEGURO: ☐SIS. ☐SALUDPOL. ☐FOSPEME. ☐FOSPAD.				TELF.:

MUESTRA:

TOPOGRAFÍA:

PROCEDIMIENTO REALIZADO:

ANTECEDENTES y DATOS CLÍNICOS DE IMPORTANCIA:
.....
.....

DIAGNOSTICO(S) CLÍNICO(S):
.....

ESTUDIO SOLICITADO:	MEDICO SOLICITANTE - SELLO Y FIRMA	RECEPCIÓN DE MUESTRA EN SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA
☐HISTOPATOLÓGICO ☐CITOPATOLÓGICO ☐Otro:		

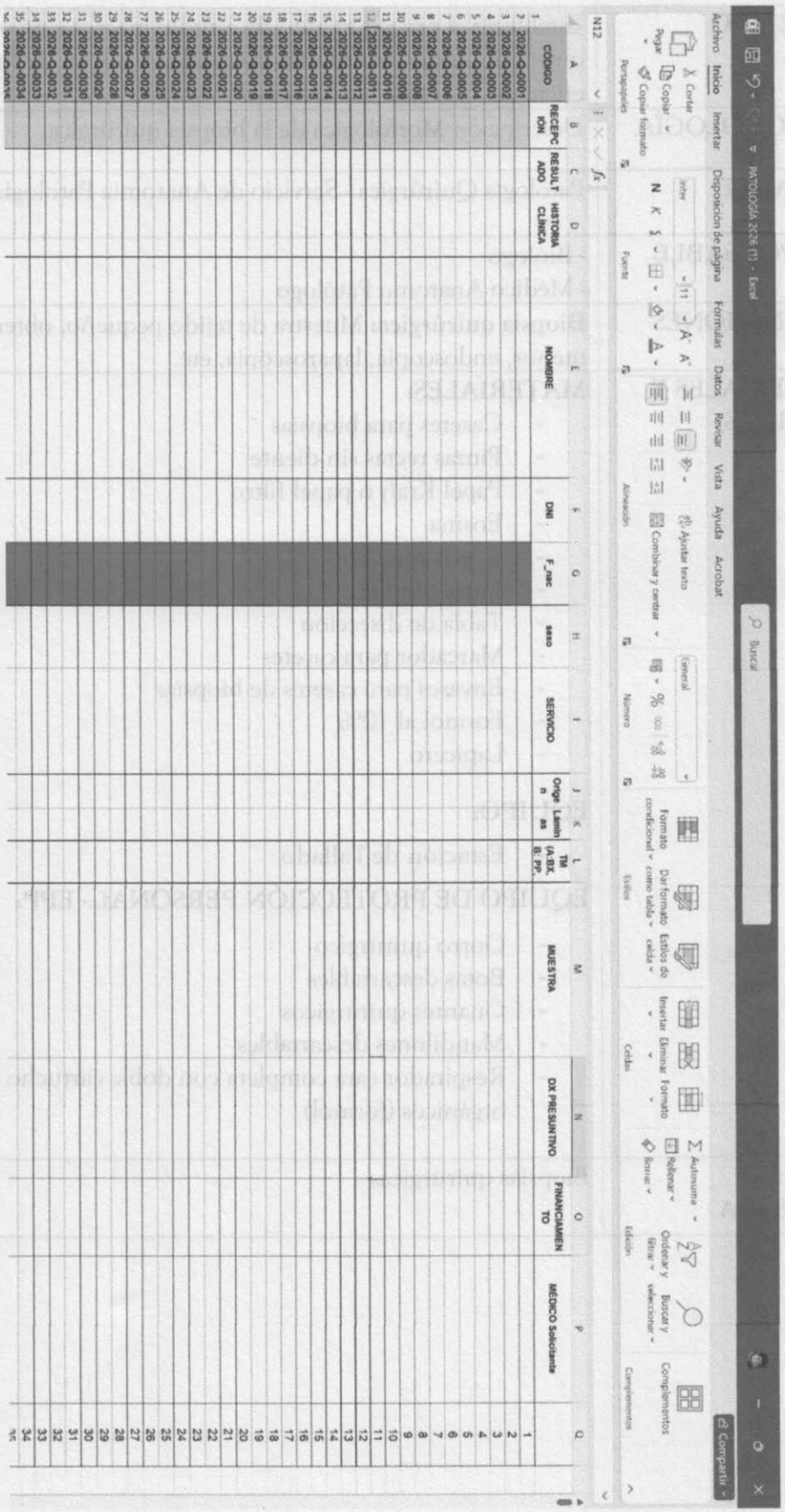
*Se recomienda enviar la solicitud del estudio junto con resultados de otros exámenes que puedan ayudar a precisar el diagnóstico

UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD – JEFE – HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA – GOB. REG. DE TACNA

DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA – JEFATURA – HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE – REGIÓN TACNA

HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE – SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA – JEFATURA – TACNA

ANEXO N° 02: REGISTRO DE RECEPCIÓN DE MUESTRAS



	CODIGO	RECEPCION	RESULTADO	HISTORIA CLINICA	NOMBRE	DNI	F_nac	SEXO	SERVICIO	Organ	Laminas	TM (A.BX. B. PP.	MUESTRA	DX PRESUNTIVO	FINANCIAMIENTO	MÉDICO Solicitante	
1																	
2	2026-Q-0001																1
3	2026-Q-0002																2
4	2026-Q-0003																3
5	2026-Q-0004																4
6	2026-Q-0005																5
7	2026-Q-0006																6
8	2026-Q-0007																7
9	2026-Q-0008																8
10	2026-Q-0009																9
11	2026-Q-0010																10
12	2026-Q-0011																11
13	2026-Q-0012																12
14	2026-Q-0013																13
15	2026-Q-0014																14
16	2026-Q-0015																15
17	2026-Q-0016																16
18	2026-Q-0017																17
19	2026-Q-0018																18
20	2026-Q-0019																19
21	2026-Q-0020																20
22	2026-Q-0021																21
23	2026-Q-0022																22
24	2026-Q-0023																23
25	2026-Q-0024																24
26	2026-Q-0025																25
27	2026-Q-0026																26
28	2026-Q-0027																27
29	2026-Q-0028																28
30	2026-Q-0029																29
31	2026-Q-0030																30
32	2026-Q-0031																31
33	2026-Q-0032																32
34	2026-Q-0033																33
35	2026-Q-0034																34
36	2026-Q-0035																35

UNIDAD DE GESTION DE LA CALIDAD — JEFE — HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA — GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA — JEFATURA — HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE — REGIÓN TACNA

HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE — SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA — JEFATURA — TACNA

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	ESTUDIO MACROSCÓPICO DE BIOPSIAS QUIRÚRGICAS
OBJETIVO	Establecer el procedimiento de estudio macroscópico de biopsias quirúrgicas bajo los criterios de calidad y operar de forma eficaz y eficiente.
METODOLOGÍA	Descripción Morfológica de la biopsia quirúrgica.
ALCANCE	Patología Quirúrgica - Servicio de Anatomía Patológica.
RESPONSABLE	- Biólogo - Médico Anatomo Patólogo
DEFINICIONES	**Biopsia quirúrgica:** Muestra de tejido pequeño, obtenida por cirugía menor, endoscopia, laparoscopia, etc.
MATERIALES Y EQUIPOS	**MATERIALES:** - Casetes para biopsias - Pinzas rectas sin diente - Papel Kraft o papel filtro - Eosina - Reglas metálicas - Lupa con luz - Tabla de disección - Marcador para casetes - Envases para casetes de biopsias - Formol al 10% - Lapicero **EQUIPO:** - Estación de Tallado **EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL - EPP:** - Gorro quirúrgico - Botas descartables - Guantes quirúrgicos - Mandilones descartables - Respirador cara completa con doble cartucho contra vapores orgánicos (formol)
TIPO DE MUESTRA	Biopsias quirúrgicas

PASOS	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO
01	Verificar que la biopsia quirúrgica este contenida en frasco debidamente rotulado y con formol.
02	Verificar que la biopsia quirúrgica rotulada, concuerde con la orden médica y el código designado.
03	Retirar la biopsia del frasco y colocarlo en papel Kraft o papel filtro con ayuda de pinzas rectas sin diente.
04	Describir el número de fragmentos, tamaño, color de las biopsias y registrar aquellos datos en la orden médica.
05	Echar gota de eosina sobre la biopsia.
06	Envolver la biopsia con papel Kraft o papel filtro.
07	Incluir la biopsia, envuelta en papel Kraft o papel filtro, al casete para biopsia.
08	El casete para biopsia debe estar debidamente rotulado con el código designado.
09	Verificar que el casete contenga la biopsia quirúrgica y esté debidamente sellado.
10	El biólogo anota la descripción macroscópica en la solicitud de examen.
11	Registrar en la orden médica el número de casetes generados por paciente.
12	Colocar los casetes de biopsias en el envase para casetes de biopsias con formol.
13	Verificar que el formol cubra todos los casetes para biopsia.
14	No se realizará el procedimiento y se derivará a recepción de muestras, en los siguientes escenarios: - El rotulo del frasco de biopsia quirúrgica no concuerda con orden médica o código. - Frasco no contiene biopsia quirúrgica. - Frasco sin rótulo o código. - Biopsia quirúrgica sin formol.

UNIDAD DE GESTION DE LA CALIDAD JEFE HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA GOB. REG. DE TACNA

DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA JEFATURA HOSP. AL HIPÓLITO UNANUE REGION TACNA

HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA JEFATURA TACNA

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	ESTUDIO MACROSCÓPICO DE PIEZAS SIMPLES
OBJETIVO	Establecer el procedimiento de estudio macroscópico de piezas quirúrgicas simples, bajo los criterios de calidad y operar de forma eficaz y eficiente.
ALCANCE	Patología Quirúrgica - Servicio de Anatomía Patológica.
RESPONSABLE	- Biólogo - Médico Anatomo Patólogo
DEFINICIONES	**Pieza quirúrgica simple:** Se refiere a piezas operatorias que por su tamaño y complejidad pueden ser trabajadas por técnicos, biólogos o tecnólogos.
MATERIALES Y EQUIPOS	**MATERIALES:** - Cuchillas descartables para microtomo - Casete para pieza quirúrgica - Pinzas rectas sin diente - Pinzas rectas con diente - Tijeras rectas - Tijeras curvas - Marcador para casetes - Tabla de disección - Reglas metálicas - Atomizador - Acido acético - Tintas de marcaje **EQUIPOS:** - Estación de Tallado - Cámara fotográfica - Balanza de 5kg **EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL:** - Gorro quirúrgico - Botas descartables - Guantes quirúrgicos - Mandilones descartables - Respirador cara completa con doble cartucho contra vapores orgánicos (formol)
TIPO DE MUESTRA	Pieza quirúrgica simple

PASOS	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO
01	Verificar que la Pieza quirúrgica simple este contenida en frasco debidamente rotulado y con formol.
02	Verificar que la Pieza quirúrgica simple rotulada, concuerde con la orden médica y el código designado.
03	Retirar la Pieza quirúrgica simple del frasco y colocarlo sobre la tabla de disección.
04	Tomar fotografía de la pieza quirúrgica simple de ser necesario.
05	Proceder al estudio macroscópico (peso, medida, color, consistencia, identificación y descripción de la lesión). Proceder a marcaje con tintas para piezas quirúrgicas si se requiere estudio de márgenes o bordes quirúrgicos.
06	El biólogo anota la descripción macroscópica en la solicitud de examen.
07	Realizar los cortes representativos de la pieza quirúrgica simple.
08	Incluir en los casetes de piezas quirúrgicas los cortes representativos.
09	El casete para pieza quirúrgica debe estar debidamente rotulado con el código designado por el personal encargado.
10	Verificar que los casetes contengan los cortes representativos y esté debidamente sellado.
11	Registrar en la solicitud médica el número de casetes generados por paciente.
12	Colocar los casetes de piezas quirúrgicas en el envase para casetes con formol.
13	Verificar que el formol cubra todos los casetes para piezas quirúrgicas.
14	El biólogo condiciona la muestra quirúrgica para su almacenamiento y posterior eliminación en un periodo de 30 días.
15	No se realizará el procedimiento y se derivará a Recepción de Muestras, en los siguientes escenarios: - El rotulo del frasco de pieza quirúrgica simple no concuerda con orden médica o código. - Frasco no contiene pieza quirúrgica simple. . - Frasco sin rótulo o código. - Pieza quirúrgica simple sin formol.

UNIDAD DE GESTION DE LA CALIDAD JEFE HOSPITAL HIPOLITO UNANUE GOB. REG. DE TACNA

DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA JEFATURA HOSPITAL HIPOLITO UNANUE

HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE SERVICIO DE ANATOMIA PATOLOGICA JEFATURA TACNA

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	ESTUDIO MACROSCÓPICO DE PIEZAS COMPLEJAS NO ONCOLÓGICAS
OBJETIVOS	Establecer el procedimiento de estudio macroscópico de piezas quirúrgicas complejas no oncológicas, bajo los criterios de calidad y operar de forma eficaz y eficiente.
ALCANCE	Patología Quirúrgica - Servicio de Anatomía Patológica.
RESPONSABLE	- Biólogo - Médico Anatomo Patólogo
DEFINICIONES	**Piezas complejas:** se refiere a piezas quirúrgicas que, por su tamaño, evaluación anatómica y patológica son complejas.
MATERIALES Y EQUIPOS	**MATERIALES:** - Cuchillas descartables para microtomo - Casete para pieza quirúrgica - Pinzas rectas sin diente - Pinzas rectas con diente - Tijeras rectas - Tijeras curvas - Estilete - Marcador para casetes - Tabla de disección - Reglas metálicas - Atomizador - Ácido acético - Tintas de Marcaje **EQUIPOS:** - Estación de Tallado - Cámara fotográfica - Balanza de 10kg **EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL:** - Gorro quirúrgico - Botas descartables - Guantes quirúrgicos - Mandilones descartables - Respirador cara completa con doble cartucho contra vapores orgánicos (formol)
TIPO DE MUESTRA	Piezas quirúrgicas complejas no oncológicas

PASOS	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO
01	Verificar que la pieza quirúrgica compleja este contenida en frasco debidamente rotulado y con formol.
02	Verificar que la pieza quirúrgica compleja rotulada, concuerde con la orden médica y el código designado.
03	Retirar la pieza quirúrgica compleja del frasco y colocarlo sobre la tabla de disección.
04	Tomar fotografía de la pieza quirúrgica compleja de ser necesario.
05	Proceder al estudio macroscópico (peso, medida, color, consistencia, identificación y descripción de la lesión). Proceder a marcaje con tintas para piezas quirúrgicas si se requiere estudio de márgenes o bordes quirúrgicos.
06	El biólogo anota la descripción macroscópica en la solicitud de examen.
07	Realizar los cortes representativos de la pieza quirúrgica compleja.
08	Incluir, en los casetes de piezas quirúrgicas, los cortes representativos.
09	El casete para pieza quirúrgica debe estar debidamente rotulado con el código designado por el personal encargado.
10	Verificar que los casetes contengan los cortes representativos de la pieza quirúrgica y esté debidamente sellado.
11	Registrar en la solicitud médica el número de casetes generados por paciente.
12	Colocar los casetes de piezas quirúrgicas en el envase para casetes con formol.
13	Verificar que el formol cubra todos los casetes para piezas quirúrgicas.
14	El biólogo condiciona la muestra quirúrgica para su almacenamiento y posterior eliminación en un periodo de 30 días.
15	No se realizará el procedimiento y se derivará a Recepción de Muestras, en los siguientes escenarios: - El rotulo del frasco o contenedor de pieza quirúrgica compleja no concuerda con orden médica o código. - Frasco o contenedor no contiene pieza quirúrgica compleja.. - Frasco sin rótulo o código. - Pieza quirúrgica compleja sin formol.

UNIDAD DE GESTION DE LA CALIDAD JEFE HOSPITAL HIPOLITO UNANUE GOBI. REG. DE TACNA

JEFATURA

HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA JEFATURA TACNA

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	ESTUDIO MACROSCÓPICO DE PIEZAS COMPLEJAS ONCOLÓGICAS
OBJETIVOS	Establecer el procedimiento de estudio macroscópico de piezas quirúrgicas complejas oncológicas, bajo los criterios de calidad y operar de forma eficaz y eficiente.
ALCANCE	Patología Quirúrgica - Servicio de Anatomía Patológica.
RESPONSABLE	- Biólogo - Médico Anatomo Patólogo
DEFINICIONES	**Pieza quirúrgica oncológica:** se refiere a piezas quirúrgicas con neoplasia maligna, que requieren especificar márgenes quirúrgicos, características del tumor, etc. Estas piezas pueden incluir más de un órgano.
MATERIALES Y EQUIPOS	**MATERIALES:** - Cuchillas descartables para microtomo - Casete para pieza quirúrgica - Pinzas rectas sin diente - Pinzas rectas con diente - Tijeras rectas - Tijeras curvas - Estilete - Marcador para casetes - Tabla de disección - Reglas metálicas - Atomizador - Ácido acético - Tintas de Marcaje **EQUIPOS:** - Estación de Tallado - Cámara fotográfica - Balanza de 10kg **EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL:** - Gorro quirúrgico - Botas descartables - Guantes quirúrgicos - Mandilones descartables - Respirador cara completa con doble cartucho contra vapores orgánicos (formol)
TIPO DE MUESTRA	Piezas quirúrgicas complejas oncológicas

PASOS	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO
01	Verificar que la pieza quirúrgica compleja este contenida en frasco debidamente rotulado y con formol.
02	Verificar que la pieza quirúrgica compleja rotulada, concuerde con la orden médica y el código designado.
03	Retirar la pieza quirúrgica compleja del frasco y colocarlo sobre la tabla de disección.
04	Tomar fotografía de la pieza quirúrgica compleja de ser necesario.
05	Proceder al estudio macroscópico (peso, medida, color, consistencia, identificación y descripción de la lesión). Proceder a marcaje con tintas para piezas quirúrgicas si se requiere estudio de márgenes o bordes quirúrgicos.
06	El biólogo anota la descripción macroscópica en la solicitud de examen.
07	Realizar los cortes representativos de la pieza quirúrgica compleja.
08	Incluir, en los casetes de piezas quirúrgicas, los cortes representativos.
09	El casete para pieza quirúrgica debe estar debidamente rotulado con el código designado por el personal encargado.
10	Verificar que los casetes contengan los cortes representativos de la pieza quirúrgica y esté debidamente sellado.
11	Registrar en la solicitud médica el número de casetes generados por paciente.
12	Colocar los casetes de piezas quirúrgicas en el envase para casetes con formol.
13	Verificar que el formol cubra todos los casetes para piezas quirúrgicas.
14	El biólogo condiciona la muestra quirúrgica para su almacenamiento y posterior eliminación en un periodo de 30 días.
15	No se realizará el procedimiento y se derivará a Recepción de Muestras, en los siguientes escenarios: - El rotulo del frasco o contenedor de pieza quirúrgica compleja no concuerda con orden médica o código. - Frasco o contenedor no contiene pieza quirúrgica. - Frasco o contenedor sin rótulo o código. - Pieza quirúrgica compleja sin formol.

UNIDAD DE GESTION DE LA CALIDAD JEFE HOSPITAL HIPOLITO UNANUE GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA JEFATURA HOSPITAL HIPOLITO UNANUE

HOSPITAL HIPOLITO UNANUE SERVICIO DE ANATOMIA PATOLOGICA JEFATURA TACNA

<table>
<tr><td>NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO</td><td colspan="2">NECROPSIA CLÍNICA</td></tr>
<tr><td>OBJETIVOS</td><td colspan="2">Estandarizar el procedimiento de Necropsia Clínica.</td></tr>
<tr><td>ALCANCE</td><td colspan="2">Patología Quirúrgica - Servicio de Anatomía Patológica.</td></tr>
<tr><td>RESPONSABLE</td><td colspan="2">- Médico Anatomo Patólogo
- Técnico de laboratorio-necropsia</td></tr>
<tr><td>MATERIALES Y EQUIPOS</td><td>MATERIALES:
- Balanza para pesar órganos (5 kg)
- Cuchillos de distintos tamaños
- Pinzas con uña
- Pinzas sin uña
- Tijeras rectas
- Tijeras curvas
- Sierra eléctrica
- Mango de bisturí
- Hoja de bisturí
- Martillo
- Afilador de cuchillos
- Reglas
- Cinta métrica
- Hilos de sutura (catgut y nylon) con aguja
- Esponjas
- Gasas
- Recipientes o envases de plástico
- Costotomos</td><td>EQUIPOS:
- Sistema de ventilación y extracción de vapores tóxicos
- Frigorífico de una cámara

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL -EPP:
- Gorro quirúrgico
- Botas descartables
- Guantes quirúrgicos
- Mandilones descartables
- Respirador cara completa con doble cartucho contra vapores orgánicos (formol)</td></tr>
<tr><td>DEFINICION DE TERMINOS</td><td colspan="2">- Necropsia clínica: Procedimiento que se realiza después de la muerte, y también se denomina examen postmortem. La necropsia clínica es el procedimiento postmortem que estudia las alteraciones morfológicas de los órganos y tejidos como consecuencia de la enfermedad.
- Necropsia médico legal: Corresponde a toda necropsia que es jurisdicción del poder judicial de casos medico legales y la realiza el médico Legista Forense.
- Óbito: Según la OMS, el óbito fetal se define como muerte fetal durante el embarazo. Óbito fetal intermedio (22-28 semanas) y Óbito fetal tardío (28 semanas a más).</td></tr>
<tr><td>TIPO DE MUESTRA</td><td colspan="2">Muestras del cadáver</td></tr>
</table>

REQUISITOS PARA REALIZAR NECROPSIA

Documentos básicos:

1. Solicitud de necropsia (Anexo N° 03), declaración de consentimiento informado para la realización de necropsia clínica (Anexo N° 04).
2. Registro de constatación de defunción en la historia clínica.

Otros Documentos para aceptar la realización de la necropsia:

1. La historia clínica y la epicrisis (resumen de la historia clínica).
2. Solicitud de necropsia firmada por el médico tratante.
3. Cadáver identificado por brazalete de identificación y/o ficha de identificación.
4. Facturación o boleta de proceso de necropsia clínica.

PARTICIPANTES AUTORIZADOS PARA LA NECROPSIA CLINICA

1. **Médico Especialista Anatomo Patólogo:** Quien ejecutara la necropsia clínica y dirige el proceso.
2. **Técnico Asistencial en Necropsia:** Personal capacitado y supervisado.
3. Médicos Residentes de Anatomía Patológica en formación pueden participar en las necropsias.
4. Médico Especialista que solicita la necropsia clínica.

ACLARACIONES:

1. Antes de ingresar a la sala de necropsia todo personal participante debe colocarse debidamente su equipo de protección personal de alto riesgo - EPP.
2. El **Medico Anatomo Patólogo SOLO REALIZARA NECROPSIAS CLÍNICAS** mas no necropsias medico legales.
3. No se debe permitir otro tipo de personal adicional ni observadores en las necropsias.

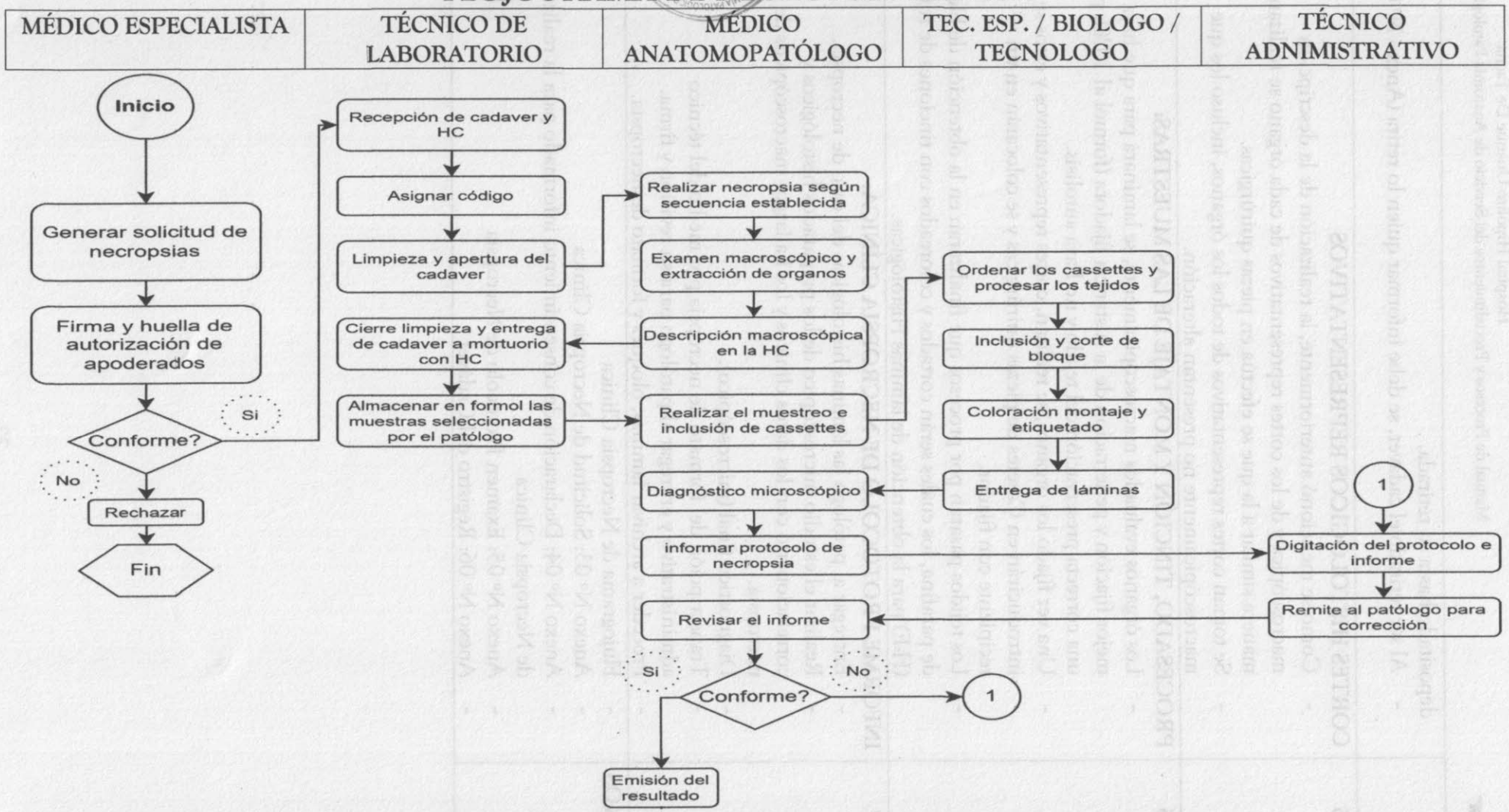
CONSIDERACIONES PREVIAS PARA REALIZAR NECROPSIA CLINICA

- Todo instrumental debe estar debidamente esterilizado y preparado antes de iniciar la necropsia, incluyendo los recipientes para la muestra.
- Los recipientes a usar deben estar debidamente etiquetados, antes de iniciar la necropsia.
- Se debe corroborar que se tenga todos los materiales para realizar la necropsia.
- Durante la necropsia, habrá un asistente que tomará nota de los hallazgos.
- El cadáver se colocará en la mesa de necropsia

PASOS	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO
01	**OBSERVACIÓN EXTERNA:** - Adquirir el protocolo de necropsia clínica para realizar el procedimiento (Anexo Nº 05) y anotar, los datos del fallecido. - Describir los fenómenos cadavéricos (Enfriamiento corporal, livideces, rigidez, deshidratación) y la ectoscopía. - Observación externa minuciosa del fallecido (estado de nutrición), medir el cuerpo y si es posible pesarlo. - Observar si hay cambios de coloración, cicatrices, ulceras en la piel. - Palpar tiroides, huesos u articulaciones. - Examinar la Cabeza, diámetro de pupilas, anormalidades de la esclerótica y determinar la presencia de arcos seniles. - Observar nariz, boca, mucosas, lengua y contar dientes. - Palpar los ganglios de la región cervical, inguinal y axilar. - Palpar mamas y testículos. Examinar cuello uterino, vulva y recto.
02	**EXAMEN INTERNO:** - Incisión de la piel en Y. - Retirada del peto esternal. - Realizar una incisión mediana hacia la sínfisis del pubis, desviando la cicatriz umbilical. - La incisión del tórax se realiza cortando las costillas a través de los cartílagos, a 1cm. De las uniones costo condrales, empezando de las segundas costillas hacia abajo. - El diafragma se corta desde el esternón.
03	**EVISCERACIÓN:** - Los órganos deben de ser evaluados antes de eviscerarse, para observar alteraciones de posición, relación, adherencias, fistulas, peritonitis, abscesos, dehiscencia de suturas, etc. - Examinar las cavidades (torácica, abdominal, craneal). **DISECCIÓN DE ÓRGANOS Y APARATOS:** - Una vez extraído el paquete toraco abdominal en bloque, se debe realizar la disección de órganos y aparatos en forma ordenada. - Se procede a separar los órganos disecados y realizar la descripción macroscópica y cortes representativos. - La descripción de los órganos se realiza según el protocolo de necropsia. - Se realiza cortes representativos por cada órgano descrito.
04	**PREPARACIÓN DEL CADÁVER:** - Tras realizar el estudio y la toma de muestras de todos los sistemas, aparatos y vísceras, estas se restituyen al interior del cadáver. Una vez reconstruidas, lo mejor posible, las tres cavidades habrán de suturarse por las incisiones practicadas en cráneo, tórax y abdomen. - Posteriormente el técnico de necropsia recogerá el cadáver, lo aseara e introducirá a un sudario para que sea luego preservado en una cámara frigorífica en la que será

	depositado hasta su retirada. - Al ser retirado el cadáver, se debe informar quien lo retira (Anexo Nº 06).
05	CORTES HISTOLÓGICOS REPRESENTATIVOS - Como se mencionó anteriormente, la realización de la descripción macroscópica y de los cortes representativos de cada órgano se realizan de manera similar a la que se efectúa en piezas quirúrgicas. - Se toman cortes representativos de todos los órganos, incluso los que macroscópicamente no presentan alteración.
06	PROCESADO, TINCIÓN Y MONTAJE DE LAS MUESTRAS: - Los órganos evaluados macroscópicamente, se laminará para que haya una mejor fijación y penetración de la sustancia fijadora (formol al 10%), para una correcta preservación del tejido y no haya autolisis. - Una vez fijado los órganos, se realizan, cortes representativos y estos se introducirán en Casetes de piezas quirúrgicas y se colocarán en un recipiente con fijador. - Los tejidos pasaran por procesos que finalizaran en la obtención de bloques de parafina, los cuales serán cortados y coloreados con tinciones de rutina (H-E) para la obtención de láminas Histológicas.
07	INFORME PROTOCOLO DE NECROPSIA CLÍNICA: - Entregar al patólogo las láminas histológicas del caso de necropsia. - Realizar el estudio microscópico de los preparados histológicos y correlacionarlo con los datos clínicos y los hallazgos macroscópicos de la necropsia. - Diagnostico final (microscópico). - Transcripción del formato de necropsia por medio del técnico administrativo y entregar al patólogo para su revisión y firma. - Proceder a archivar laminas, bloques y formato de necropsia.
ANEXOS	- Flujograma de Necropsia Clínica - Anexo Nº 03: Solicitud de Necropsia Clínica - Anexo Nº 04: Declaración de consentimiento informado para la realización de Necropsia Clínica - Anexo Nº 05: Examen Protocolo de Necropsia - Anexo Nº 06: Registro del Cadáver

FLUJOGRAMA DE NECROPSIA CLÍNICA



FUENTE: REALIZADO POR EL EQUIPO ASISTENCIAL DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA

ANEXO Nº 03: SOLICITUD DE NECROPSIA CLÍNICA

SOLICITUD DE NECROPSIA CLÍNICA

Nº DE REGISTRO/CÓDIGO:

DATOS DEL FALLECIDO

Apellido Paterno:	
Apellido Materno:	
Nombres:	
Nº Historia Clínica:	

UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD JEFE HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA GOB. REG. DE TACNA

Servicio de procedencia: **Cama/Pabellón:**

Médico responsable:

Médico que solicita la necropsia:

Área o Servicio:

Fecha de fallecimiento: **Hora:**

DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA JEFATURA HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE TACNA

TIPO DE NECROPSIA: ☐ PARCIAL ☐ COMPLETA

Tacna, de de

HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA JEFATURA TACNA

Firma Firma

NOTA: El estudio anatomopatológico se realizará con la finalidad de investigación clínica, mas no de carácter legal.

ANEXO N° 04: CONSENTIMIENTO INFORMADO DE NECROPSIA CLÍNICA

DECLARACIÓN DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE NECROPSIA CLÍNICA

N° DE REGISTRO/CÓDIGO:

DATOS DEL FALLECIDO

Apellido Paterno:	
Apellido Materno:	
Nombres:	
N° Historia Clínica:	

Yo, (nombre completo) _____, identificado (a) con DNI N° _____ en calidad de Madre ☐, Padre ☐, Apoderado/Tutor legal ☐ del paciente que en vida fue _____

_____de _____ edad, identificado con DNI N° _____ con Historia Clínica N° _____, con el diagnóstico clínico de _____

Declaro, que el médico _____con CMP N°_____, me ha explicado que es conveniente, necesario y de gran utilidad clínica la realización de la necropsia, para poder recabar información valiosa acerca de la causa y el mecanismo de muerte. Por lo tanto, estoy plenamente satisfecho con las explicaciones brindadas por el médico, las que he comprendido en su totalidad, habiendo tenido la posibilidad de hacer preguntas y las mismas han sido respondidas a mi entera satisfacción.

Por lo tanto, con la información completa, oportuna y sin presión; AUTORIZO voluntaria y libremente, con pleno discernimiento, la realización del Procedimiento de Necropsia Clínica del que en vida fue _____, renunciando a efectuar reclamo de cualquier naturaleza con relación a la realización de la práctica y procedimiento descrito, el mismo que se realizará en el Servicio de Anatomía Patológica del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja.

Tacna, dedel 20..... Hora::..... horas

UNIDAD DE GESTION DE LA CALIDAD JEFE HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA GOBI. REG. DE TACNA

DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA JEFATURA HOSPITAL HIPOLITO UNANUE REGION TACNA

HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA JEFATURA TACNA

_____		_____
Firma del Representante Legal		**Firma del Médico**
Nombre _____		CMP N°_____
DNI N° _____	Huella digital	RNE N°_____

REVOCATORIA DEL CONSENTIMIENTO

Yo, (nombres y apellidos completos) _____, identificado (a) con DNI N° _____ en calidad de Madre ☐, Padre ☐, Apoderado/Tutor legal ☐ del (la) paciente _____, con _____ de edad, identificado con DNI N°_____, Historia Clínica N°_____, de forma libre y consciente he decidido Revocar el Consentimiento firmado en fecha _____para la realización del Procedimiento de Necropsia Clínica.

Tacna, dedel 20.....

_____		_____
Firma del Representante legal		**Firma del Médico**
Nombre _____		CMP N°_____
DNI N° _____	Huella digital	RNE N°_____

(1) El estudio anatomopatológico se realizará con la finalidad de investigación clínica, mas no de carácter legal

ANEXO Nº 05: EXAMEN PROTOCOLO DE NECROPSIA

EXAMEN PROTOCOLO DE NECROPSIA

Nº de registro:
Procedencia (área o servicio):
Nombre del Fallecido:
Médico que indica Necropsia:
Fecha Recepción: Fecha Informe:
FILIACIÓN:
Ancestría:
Quechua ☐ Aimara ☐ Nativo o Indígena de la Amazonía ☐
Afroperuano / Afrodescendiente ☐ Blanco ☐ Mestizo ☐
Asiático / Tusán / Nikkei ☐ Otro ☐ No sabe /No responde ☐
Fecha y hora de la muerte:
Fecha y hora de la necropsia:
Patólogo:

EXAMEN GENERAL

Cadáver de sexo, Con signos de
.....

EXAMEN REGIONAL EXTERNO

CABEZA:
CARA:
OJOS:
NARIZ:
BOCA:
OIDOS:
CUELLO:
TORAX:
ABDOMEN:
EXTREMIDADES:
.....
GENITALES EXTERNOS:
.....
CAVIDAD PLEURAL:
PULMONES
.....
CAVIDAD TORÁXICA
.....
PULMONES
.....
Peso (gramos)
Descripción
.....
.....
Pulmón derecho
Pulmón izquierdo
TRAQUEA
CAVIDAD PERICARDICA
CORAZÓN:
.....Pesa..... gramos
AORTA:
ESÓFAGO:

CAVIDAD ABDOMINAL

DIAFRAGMA
EPIPLÓN

ESTOMAGO
.....
INTESTINO DELGADO
INTESTINO GRUESO
APÉNDICE CECAL
HIGADO:
.....
.....Pesagramos
VIAS BILIARES: Vesícula biliar mide..... X cm
BAZO: Pesa..... gramos.
PANCREAS: Pesa gramos
.....
RIÑONES:
Riñón derecho pesa:
Riñón izquierdo pesa
.....
Descripción.....
.....
.....
SUPRARENALES:

URÉTERES Y VEJIGA:
URETRA:
PRÓSTATA:
.....
ÚTERO Y ANEXOS:
.....
.....

DIAGNÓSTICO MACROSCÓPICO ANATOMOPATOLÓGICO

EXAMEN MICROSCÓPICO

CAVIDAD TORÁXICA
.....
PULMONES:
.....
DERECHO:
.....
IZQUIERDO:
.....
TRAQUEA:
.....
CORAZÓN:
.....
AORTA:
.....
ESOFAGO:
.....
CAVIDAD ABDOMINAL
.....
DIAFRAGMA:
.....
EPIPLON:
.....
ESTÓMAGO:
.....
INTESTINO DELGADO:
.....

UNIDAD DE GESTION DE LA CALIDAD JEFE HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA GOB. REG. DE TACNA

DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA JEFATURA HOSPITAL HIPOLITO UNANUE REGION TACNA

HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE SERVICIO DE ANATOMIA PATOLOGICA JEFATURA TACNA

INTESTINO GRUESO:
.....
HÍGADO:
.....
VÍA BILIAR:
.....
BAZO:
.....
PÁNCREAS:
.....
RIÑONES:
.....
DERECHO:
.....
IZQUIERDO:
.....
SUPRARRENALES:
.....
URÉTERES Y VEJIGA:
.....
URETRA:
.....
PRÓSTATA:
.....
ÚTERO Y ANEXOS:
.....
DIAGNÓSTICO MICROSCÓPICO
.....
.....
.....

UNIDAD DE GESTION DE LA CALIDAD JEFE HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA GOBI. REG. DE TACNA

DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA JEFATURA HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE REGION TACNA

HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA JEFATURA TACNA

ANEXO Nº 06: REGISTRO DEL CADÁVER

FECHA					PROCEDIMIENTO		
PERSONAL QUE ENTREGA EL CADAVER				DNI		FIRMA Y HORA	
NOMBRE DEL FALLECIDO				DNI		HORA DE RECEPCIÓN	
PERSONAL DE TURNO	MÉDICO			PROCEDE		MOTIVO DE RECHAZO	
	TÉCNICO			NO PROCEDE			
PERSONAL QUE RETIRA EL CADAVER				DNI		FIRMA Y HORA	
OBSERVACIONES							
FECHA					PROCEDIMIENTO		
PERSONAL QUE ENTREGA EL CADAVER				DNI		FIRMA Y HORA	
NOMBRE DEL FALLECIDO				DNI		HORA DE RECEPCIÓN	
PERSONAL DE TURNO	MÉDICO			PROCEDE		MOTIVO DE RECHAZO	
	TÉCNICO			NO PROCEDE			
PERSONAL QUE RETIRA EL CADAVER				DNI		FIRMA Y HORA	
OBSERVACIONES							

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	PROCESAMIENTO DE TEJIDO EN PROCESADOR DE TEJIDO
OBJETIVOS	Estandarizar el proceso de obtención de tejidos procesados adecuadamente fijados, deshidratados, aclarados e impregnados en parafina, por medio del equipo procesador de tejido.
ALCANCE	Laboratorio de Histopatología- Servicio de Anatomía Patológica
RESPONSABLE	Biólogo
PRINCIPIO	Conjunto de procedimientos que tiene como objetivo brindar una mayor consistencia al tejido, a fin de ser seccionado.
DEFINICIONES	- **Fijación de tejido:** Conservar de forma permanente la estructura de la célula y de los componentes extracelulares, detiene la degradación enzimática de las células y tejidos por la autolisis, para tratamientos posteriores. El fijador más común es el formol o formaldehído al 10%. - **Infiltración o impregnación:** proceso que tiene como objeto infiltrar y rellenar completamente la muestra histológica con el medio que se va usar para la imbibición del tejido (baños sucesivos en parafina fundida). - **Procesador de tejido:** El equipo es un procesador automático de tejidos que sirve para los diversos procesos por las que pasara el tejido.
MATERIALES Y EQUIPOS	MATERIALES: - Formol al 10% - Alcohol absoluto - Alcohol de 96° - Alcohol de 70° - Parafina - Xilol y/o sustituto de xilol - Agua destilada - Casetes EQUIPO: - Procesador automático de tejido con sistema de filtro de vapores tóxicos.
TIPO DE MUESTRA	Muestras quirúrgicas (biopsias, especímenes quirúrgicos o especímenes de necropsia).

PASOS	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO
01	Recepción de casetes de Macroscopía.
02	Verificar que todos los contenedores de acero del procesador de tejidos tengan el nivel óptimo de Insumos.
03	Colocar todos los casetes en la cesta porta muestra del Procesador de Tejidos (1 cesta contiene aproximadamente 60 casetes).
04	Colocar la cesta porta muestra en el contenedor de acero inoxidable con soporte del Procesador de Tejidos.
05	Programar el Procesador de Tejidos y poner en marcha.
06	El Procesador de tejidos realizara todo el proceso aproximadamente en 12 horas.
07	Se retiran los casetes del procesador de tejidos.
08	Los casetes se derivan al sistema de inclusión.
09	Se debe dar mantenimiento al procesador de tejido, diario, semanal o mensual según corresponda.
10	Los residuos químicos, no se deben almacenar, estos deben de ir en un recipiente en bolsa amarilla, y se eliminara siguiendo las recomendaciones de los protocolos de bioseguridad del laboratorio.
11	Dificultades Operativas: - Mal funcionamiento del procesador de tejido. - Deficiente proceso de descalcificación. - Muestras mal fijadas en tiempo y volumen. - Limitación por escasa o nula cantidad de muestra. - Insumos o reactivos vencidos que pierden sus propiedades físico-químicas.

UNIDAD DE GESTION DE LA CALIDAD JEFE HOSPITAL HIPOLITO UNANUE TACNA GOB. REG. DE TACNA

SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA JEFATURA HOSPITAL HIPOLITO UNANUE REGION TACNA

HOSPITAL HIPOLITO UNANUE SERVICIO DE ANATOMIA PATOLOGICA JEFATURA TACNA

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	ELABORACIÓN DEL BLOQUE DE PARAFINA Y DE LÁMINA HISTOLÓGICA	
OBJETIVOS	- Confección de Bloques de Parafina - Orientación del tejido - Obtención de Láminas Histológicas	
ALCANCE	Laboratorio de histopatología-Servicio de Anatomía Patológica	
RESPONSABLE	- Técnico especializado - Biólogo	
MATERIALES Y EQUIPOS	MATERIALES: - Lentejas de Parafina - Moldes de inclusión diferentes tamaños - Pinzas largas, medianas, para inclusión/ curva para recogido de corte fino - Mechero - Laminas porta objetos pavonadas - Lápiz en punta de diamante - Lápiz de carbón - Cuchillas para microtomo descartables - Brocha de limpieza de microtomo - Contenedores de plástico para flotación en frio - Alcohol de 70° - Agua destilada para baño de flotación.	EQUIPOS: - Plancha de enfriamiento o placa fría - Equipo dispensador de parafina - Microtomo semiautomatizado - Baño de flotación - Estufa para desparafinar y secado - Congeladora
TIPO DE MUESTRA	Tejido procesado	

PASOS	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO
01	Se reciben los Casetes con tejido procesado que salen del procesador de tejido.
02	Se procede a la orientación del tejido procesado en moldes metálicos.
03	Se coloca parafina al molde con tejido procesado, mediante el dispensador de parafina.
04	Formación de Bloque en parafina.
05	Colocar el bloque de parafina en congeladora por 15 a 20 min.
06	Obtener el bloque de parafina consolidado y se procede a la limpieza de los bordes de los bloques formados en parafina.
07	Preparar el microtomo y adecuar cuchilla de microtomo.
08	Desgastar Bloque de parafina.
09	Colocar los bloques de parafina en la congeladora 5- 10 min.
10	Obtención de cortes fino de tejido por medio del microtomo entre 4 a 5 micras.
11	Extensión de los cortes finos en agua fría de los contenedores de plástico para flotación en frío.
12	Extensión de los cortes finos de tejido en el baño de flotación caliente.
13	Rotulación de las láminas histológicas con lápiz punta de diamante o carbón.

.NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	TINCIÓN DE LÁMINA HISTOLÓGICA CON COLORANTE DE RUTINA (H-E)
OBJETIVO	Estandarizar los pasos necesarios en coloración de las láminas histológicas para visualización del tejido en microscopio de luz.
METODOLOGÍA	- Coloración automática - Coloración manual
ALCANCE	Laboratorio de histopatología-Servicio de Anatomía Patológica
RESPONSABLE	- Técnico especializado - Biólogo
MATERIALES Y EQUIPOS	MATERIALES: - Hematoxilina - Sustituto de Xilol - Eosina - Alcohol Absoluto - Alcohol de 96° - Agua corriente - Batería de coloración - Cestillo para láminas portaobjetos - Papel filtro - Balsamo de canada - Laminillas cubreobjetos EQUIPOS: - Coloreador automático - Estufa
TIPO DE MUESTRA	Láminas histológicas

MÉTODO DE COLORACIÓN MANUAL

PASOS	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO
01	Se coloca las láminas debidamente rotuladas en estufa para desparafinado entre 15 -20 min.
02	Colocar láminas en cestillo portaobjetos.
03	Pasar el cestillo con láminas al 1er envase con sustituto de xilol y dejarlo 15 min.
04	Pasar el cestillo con láminas al 2er envase con sustituto de xilol y dejarlo 15 min.
05	Pasar el cestillo con láminas al 3er envase con sustituto de xilol y dejarlo 15 min.
06	Dejar el cestillo con láminas secar por 15 min o en estufa por 5 min.
07	Colocar las láminas al alcohol absoluto por 3 min.
08	Pasar las láminas al alcohol corriente por 3 min.
09	Lavar las láminas al agua corriente (tres sumergidas).
10	Pasar las láminas a la Hematoxilina por 1 min y 30 seg.
11	Lavar las láminas en agua corriente por 3 sumergidas (dejarlo en la última sumergida 1 min.)
12	Pasar las láminas a la Eosina por 1 min y 30 seg.
13	Pasar al agua corriente (3 sumergidas).
14	Pasar las láminas al alcohol corriente por 1 min.
15	Colocar las láminas al alcohol absoluto por 1 min.
16	Dejar el cestillo con láminas secar por 5 min o en estufa por 2 min.
17	Pasar el cestillo con láminas al último envase con sustituto de xilol y dejarlo 15 min.
18	Laminas se colocan a la estufa entre 3 a 5 min.
19	Realizar el montaje de láminas con bálsamo de canada.
20	Colocar el cubreobjetos sobre el corte del tejido.
21	Entregar las láminas al médico patólogo para la lectura y diagnóstico final.

MÉTODO CON COLOREADO AUTOMÁTICO

ASOS	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO
01	Se coloca las láminas debidamente rotuladas en estufa para desparafinado entre 15 -20 min.
02	Las láminas se colocan en porta canastilla del coloreador automático.
03	Programar el equipo para colorear tinción de rutina (Hematoxilina-eosina).
04	Las láminas se colocan a la estufa entre 3 a 5 min.
05	Realizar el montaje de láminas con bálsamo de canada.
06	Colocar el cubreobjetos sobre el corte del tejido.
07	Entregar las láminas al médico patólogo para la lectura y diagnóstico final.

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	CITOLOGÍA CÉRVICO-VAGINAL	
OBJETIVOS	Estandarizar los procesos de tinción y evaluación con desempeño eficaz, oportuna y segura para realizar diagnóstico de lesiones precancerosas en cérvix.	
METODOLOGÍA	Coloración manual	
ALCANCE	Laboratorio de citopatología-Servicio de Anatomía Patológica	
RESPONSABLE	- Médico Patólogo - Biólogo	
DEFINICIONES	- **Coloración de Papanicolau (PAP):** La coloración de PAP es un método basado en la diferenciación de color de los componentes celulares, se aplica en los diversos tipos celulares para la tipificación celular y diagnóstico de cambios malignos. Los núcleos celulares son coloreados con tinción de Hematoxilina de Harris (coloración básica), el citoplasma con colorante de naturaleza alcohólica y policromática con coloración de EA-36 (coloración acida) y la queratina citoplasmática, cuando está presente, se colorea con Orange. - **Citología anormal (PAP positivo):** Resultado de estudio citológico que informa positividad para ASC-US, AGC, ASC-H, LIE de bajo grado, LIE de alto grado y carcinoma escamoso. - **Citología normal (PAP negativo):** Resultado de estudio citológico con informe negativo para los diagnósticos de ASC-US, ASC-H, AGC, LIE de bajo grado, LIE de alto grado y carcinoma escamoso. - **Examen de Papanicolau:** Es un método de detección de cáncer cérvico vaginal, en la cual se examinan las células tomadas del cuello uterino y se evalúan los cambios morfológicos debidas a enfermedad, en búsqueda de alteraciones cancerosas o pre cancerosos. Los frotis citológicos se tiñen con la tinción de Papanicolau. - **Sistema Bethesda:** es un sistema de nomenclatura utilizado para unificar términos y definiciones.	
MATERIALES Y EQUIPOS	**MATERIALES:** - Papel filtro - Cubetas de vidrio para colorear - Cubetas de metal para colorear - Coplin de vidrio o plástico - Lápiz de cera - Lápiz de vidrio - Lapicero - Embudo - Balón de vidrio - Bandejas para lectura de láminas - Laminas portaobjeto	- Laminillas cubreobjeto - Hematoxilina de Harris - EA-50 - Orange - Balsamo de canada **EQUIPOS:** - Estufa - Cronometro - Microscopio óptico - Campana extractora de gases
TIPO DE MUESTRA	Láminas con extendidos cérvico vaginales	

PASOS	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO
01	Lamina con extendido cérvico vaginal, previamente fijado proveniente de otros servicios
02	Registro de láminas con su respectiva solicitud de patología en el Excel CITOLOGIA PAP.
03	Rotular las láminas con lápiz punta de diamante o lápiz de carbón.
04	Colocar láminas en cestillo para láminas portaobjetos.
05	Sumergir laminas en Alcohol corriente entre 10 a 15 min.
06	Preparar batería de coloración, previa filtración de colorantes mediante papel filtro.
07	Pasar las láminas por agua corriente.
08	Colocar las láminas en Hematoxilina de Harris por 1 min.
09	Pasar las láminas por agua corriente y dejarlas por 1 min.
10	Colocar las láminas en Orange G por 1 min y 15 seg.
11	Pasar láminas por el 1er envase con Alcohol corriente por 10 segundos
12	Pasar láminas por el 2er envase con Alcohol corriente por 10 segundos
13	Colocar las láminas en EA – 50 por 40 seg.
14	Pasar láminas por el 1er envase con Alcohol corriente por 10 segundos
15	Pasar láminas por el 2er envase con Alcohol corriente por 10 segundos
16	Pasar las láminas por alcohol absoluto y dejarlas por 2 min.
17	Proceder a secado de lámina y montaje con bálsamo de canada y laminilla cubreobjeto.
18	Entregar las láminas al médico patólogo para la lectura y diagnóstico final.

UNIDAD DE GESTION DE LA CALIDAD – JEFE – HOSPITAL HIPOLITO UNANUE TACNA – GOB. REG. DE TACNA

DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA – JEFATURA

EVALUACIÓN MICROSCÓPICA (LECTURA DE LÁMINA)

01	La lectura citológica tiene como objetivo detectar las células anormales cancerígenas, y diagnosticarlo en base a los criterios del sistema Bethesda.
02	Las láminas son enviadas al médico patólogo en bandejas de láminas, ya que las láminas deben estar libres entre si (es decir no estar pegadas), estar con código correlativo en el registro citológico según la orden de llegada y adjunto con la solicitud cérvico vaginal.

HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE – SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA – JEFATURA – TACNA

REGISTRO Y TRANSCRIPCIÓN DE INFORMES AL SISTEMA INFORMÁTICO

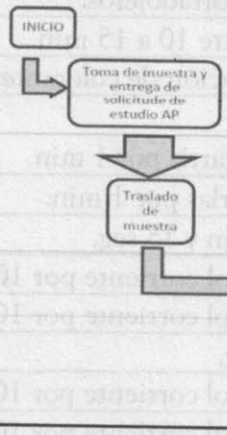
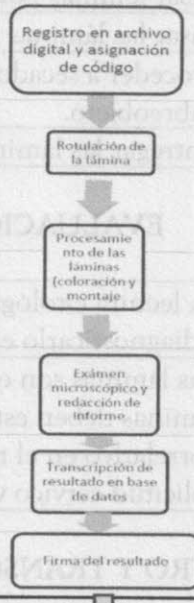
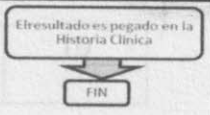
01	Los resultados son ingresados al Excel CITOLOGIA PAP vigente de manera valida, confiable, en la que se coloca la fecha en la que fue emitido.

ARCHIVO

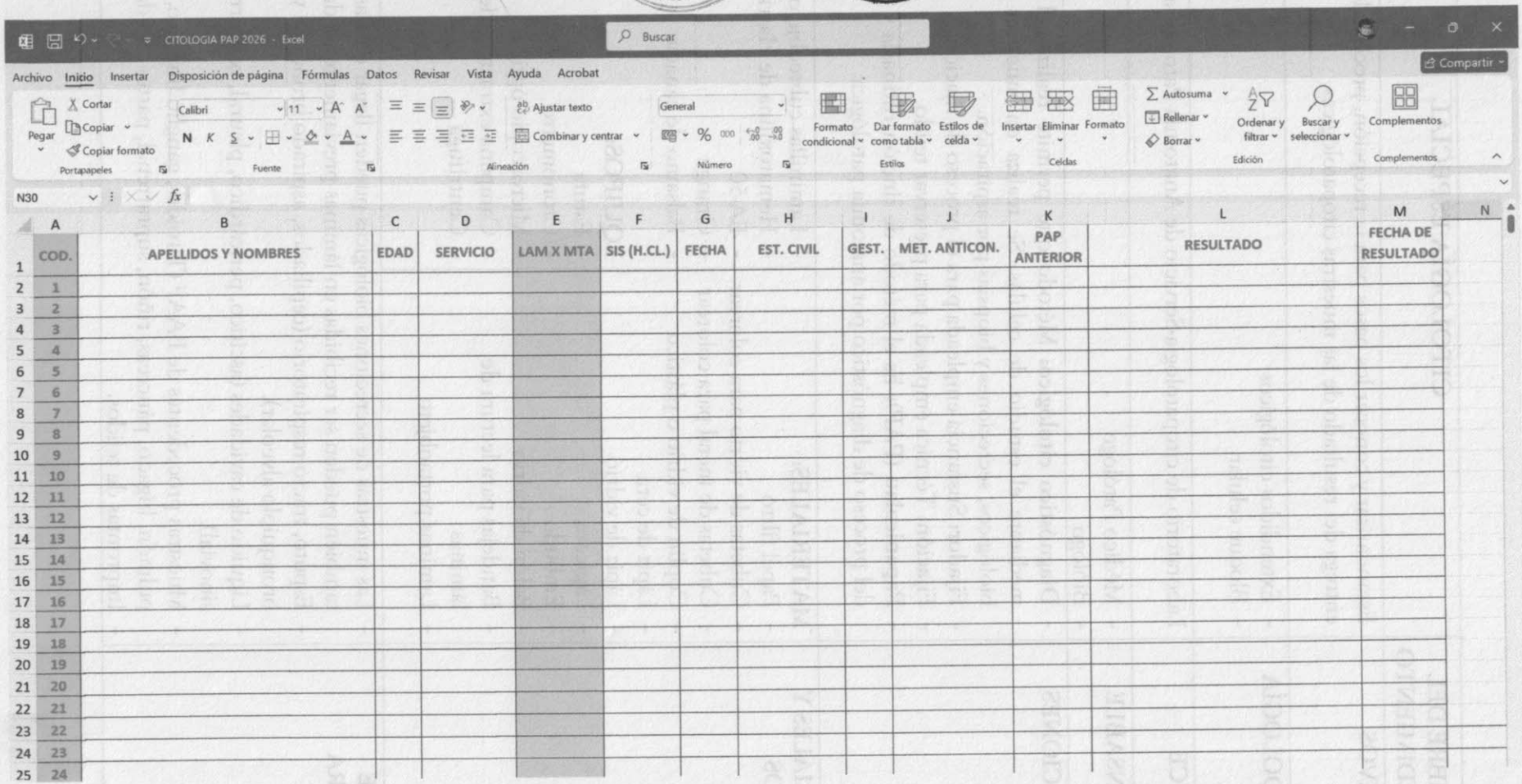
01	Las láminas citológicas con resultado negativo se archivarán en un periodo de 3 años, en archivadores o módulos solo para archivar laminas.
02	Las láminas citológicas con resultado positivo se archivarán en un periodo de 5 años, en archivadores o módulos para laminas.
03	Las solicitudes de exámenes de citología cérvico vaginal deberán ser archivadas en el ambiente de archivo de láminas y tacos en un periodo de 5 años, así mismo deben estar digitalizadas para un archivo permanente.
ANEXO	Anexo Nº 07: Consolidado de Citología Cervicovaginal (Excel – CITOLOGIA PAP)

FLUJOGRAMA EXAMEN DIAGNOSTICO DE MUESTRAS CITOLÓGICAS CÉRVICO-VAGINALES

Nombre del procedimiento: Exámen diagnóstico de Muestras Citológicas Cervico-Vaginal

	S. Procedimientos, S. Operaciones, Consultorio	Caja	Oficina de Seguros	Servicio de Anatomía Patológica	Consultorio ext. Hospitalización Emergencia
Médico tratante Paciente Téc, Economía (CAJA) Jefe de seguros					
Personal del área de Secretaría Técnica/o especializada y/o Bióloga/o Médico Anatomopatólogo Personal del área de Secretaría Médico Anatomopatólogo					
Técnico del área usuaria					
Producto	Entrega de sol. de estudio anatomopatológico	Cobro de Estudio	Orden sellada	Proceso de registro y procesamiento	Resultado

ANEXO Nº 07: CONSOLIDADO DE CITOLOGÍA CERVICOVAGINAL (EXCEL – CITOLOGIA PAP)



CITOLOGIA PAP 2026 - Excel

Buscar

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda Acrobat

Compartir

Pegar Cortar Copiar Copiar formato — Portapapeles

Calibri 11 — Fuente

Ajustar texto Combinar y centrar — Alineación

General — Número

Formato condicional Dar formato como tabla Estilos de celda — Estilos

Insertar Eliminar Formato — Celdas

Autosuma Rellenar Borrar — Edición

Ordenar y filtrar Buscar y seleccionar — Edición

Complementos — Complementos

N30

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N
1	COD.	APELLIDOS Y NOMBRES	EDAD	SERVICIO	LAM X MTA	SIS (H.CL.)	FECHA	EST. CIVIL	GEST.	MET. ANTICON.	PAP ANTERIOR	RESULTADO	FECHA DE RESULTADO	
2	1													
3	2													
4	3													
5	4													
6	5													
7	6													
8	7													
9	8													
10	9													
11	10													
12	11													
13	12													
14	13													
15	14													
16	15													
17	16													
18	17													
19	18													
20	19													
21	20													
22	21													
23	22													
24	23													
25	24													

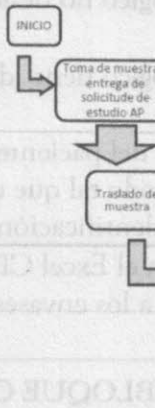
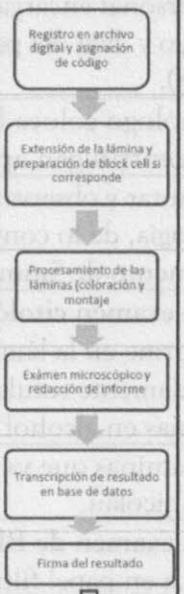
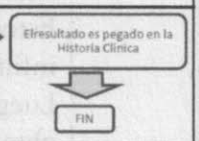
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	CITOLOGÍA ESPECIAL	
OBJETIVOS	Estandarizar y conocer los pasos para la recepción, proceso, lectura y entrega del resultado de las muestras citopatológicas.	
METODOLOGÍA	- Extendidos citológicos - Bloque celular	
ALCANCE	Laboratorio de citopatología-Servicio de Anatomía Patológica	
RESPONSABLE	- Médico Patólogo - Biólogo	
DEFINICIONES	- **Diagnóstico citológico:** Método que permite realizar el diagnostico mediante el estudio de células. Se realiza en muestras de líquidos biológicos, secreciones y biopsias por aspiración. - **Fijador:** Sustancia empleada para el proceso de fijación. - **Fijación:** Técnica empleada para preservar tejido. - **Papanicolau (PAP):** Es el método de tinción rutinaria y primera fase del proceso de diagnóstico por anatomía patológica.	
MATERIALES Y EQUIPOS	**MATERIALES:** - Papel filtro - Cubetas de vidrio para colorear - Cubetas de metal para colorear - Coplin de vidrio o plástico - Lápiz de cera - Lápiz de vidrio - Lapicero - Embudo - Balón de vidrio - Bandejas para lectura de láminas - Laminas portaobjeto	- Laminillas cubreobjeto - Hematoxilina de Harris - EA-50 - Orange - Balsamo de canada **EQUIPOS:** - Estufa - Cronometro - Microscopio óptico - Campana extractora de gases - Centrifuga
TIPO DE MUESTRA	- Las muestras de secreciones biológicas pueden llegar en frascos como también pueden ser recibidas en láminas previamente fijadas. - Esputo, tracto respiratorio (cepillados, aspirado bronquial y lavado bronquiolo alveolar). - Liquido de cavidades (ascítico, pericárdico, pleural, cefalorraquídeo, sinovial). - Muestras procedentes de BAAF (Tiroides, ganglio linfático, mama, pulmón, hígado, páncreas, riñón, suprarrenal, partes blandas). - Improntas de tejidos.	

RECEPCIÓN DE MUESTRAS

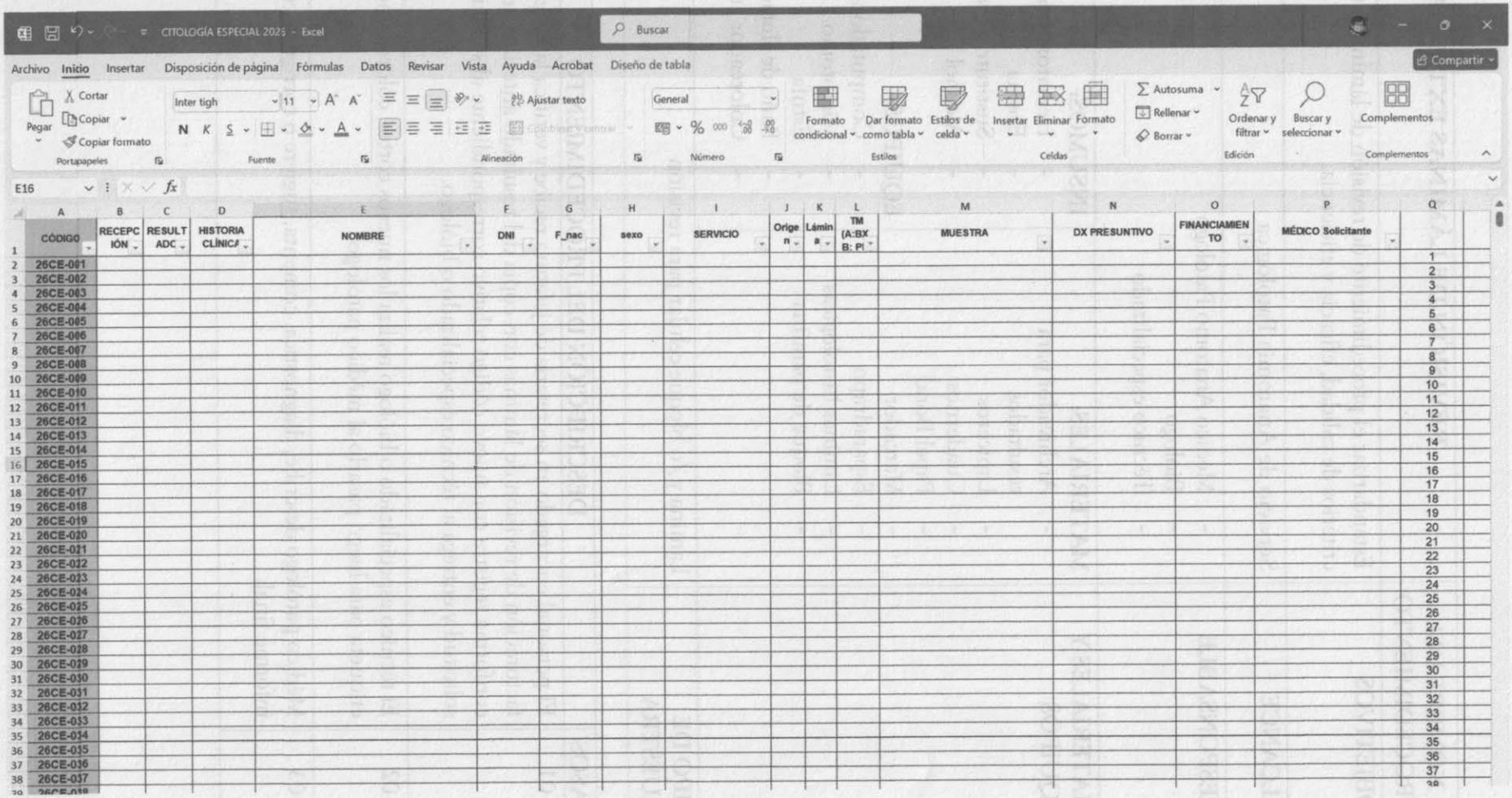
PASOS	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO
01	Se realizarán inmediatamente lleguen las muestras al Servicio de Anatomía Patológica dentro del horario de recepción de muestras. No se aceptarán muestras después del horario establecido.
02	Verificar condiciones preanalíticas: La toma de muestra es responsabilidad exclusiva de los consultorios respectivos.
03	Verificar los datos de la solicitud y que coincida con el rotulo de la muestra o extendidos en láminas.
04	Se rechazará las muestras con sus solicitudes en los siguientes casos: - La solicitud del examen citopatologico no tiene identificación completa del paciente. - La solicitud del examen citopatologico tiene identificación ilegible del paciente. - La lamina carece de identificación del paciente. - La lamina esta quebrada, en un modo tal que es imposible reparar. - Cuando existe una diferencia de identificación entre la lámina y la solicitud.
05	Registro de código y fecha de recepción en el Excel CITOLOGÍA ESPECIAL El personal encargado asignara un código a los envases (o láminas) y a la solicitud, para ingresarla al Excel.
	EXAMEN CITOLÓGICO / BLOQUE CELULAR
06	El personal encargado verificara la identificación de los envases (o láminas), solicitud, código y data del paciente y lo registrara en el Excel CITOLOGÍA ESPECIAL (Anexo N°08).
07	El biólogo coloca los líquidos y fluidos en tubos de ensayo, debidamente rotulados y se centrifugan aproximadamente 10 min.
08	Decantar y observar si el acumulo de sedimento es suficiente para el proceso de citología, de lo contrario centrifugar nuevamente 2 o 3 veces hasta llegar a un sedimento de 5mm de diámetro.
09	**Para examen citológico:** Obtenido el sedimento, realizar extendidos de forma uniforme en la lámina portaobjetos formando una capa delgada, la lámina debe estar debidamente rotulada con el código designado en admisión. Luego se deja fijando las láminas en alcohol al 96%, para luego ser coloreadas por el método de Papanicolau.
10	Las láminas que ya vienen extendidas se coloreadas directamente por el método de Papanicolau.
11	**Para examen de Bloque celular:** Los mismos pasos anteriores, pero el sedimento se coloca en papel filtro y luego se coloca en un casete debidamente rotulado. Estos casetes se envían al procesador de tejidos para su fijación, deshidratación e infiltración de parafina. Luego pasan a Inclusión en parafina de tejidos y cortes de secciones finas para la obtención de láminas histológicas. Se procede al final coloración en Hematoxilina Eosina.
12	Los productos finales son laminas correctamente rotuladas, coloreadas, ordenadas de extendidos citológicos y Bloque celular. Las láminas serán designadas, debidamente registradas al médico patólogo correspondiente, el cual emitirá el resultado.

Exámen diagnóstico de Citología Especial

Nombre del procedimiento: Exámen diagnóstico de Citología Especial

	S. Procedimientos, S. Operaciones, Consultorio	Caja	Oficina de Seguros	Servicio de Anatomía Patológica	Consultorio ext. Hospitalización Emergencia
Médico tratante Paciente Téc, Economía (CAJA) Jefe de seguros					
Personal del área de Secretaría Técnica/o especializada y/o Bióloga/o Médico Anatomopatólogo Personal del área de Secretaría Médico Anatomopatólogo					
Técnico del área usuaria					
Producto	Entrega de sol. de estudio anatomopatológico	Cobro de Estudio	Orden sellada	Proceso de registro y procesamiento	Resultado

ANEXO Nº 08: CONSOLIDADO DE CITOLOGÍA ESPECIAL (EXCEL – CITOLOGÍA ESPECIAL)



CITOLOGÍA ESPECIAL 2025 - Excel

Buscar

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda Acrobat Diseño de tabla

Compartir

Pegar Cortar Copiar Copiar formato — Portapapeles

Inter tigh 11 — Fuente

Ajustar texto — Alineación

General — Número

Formato condicional Dar formato como tabla Estilos de celda — Estilos

Insertar Eliminar Formato — Celdas

Autosuma Rellenar Borrar — Edición

Ordenar y filtrar Buscar y seleccionar — Edición

Complementos — Complementos

E16

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q
1	CÓDIGO	RECEPCIÓN	RESULTADO	HISTORIA CLÍNICA	NOMBRE	DNI	F_nac	sexo	SERVICIO	Origen	Lámina	TM (A:BX B: PI	MUESTRA	DX PRESUNTIVO	FINANCIAMIENTO	MÉDICO Solicitante	
2	26CE-001																1
3	26CE-002																2
4	26CE-003																3
5	26CE-004																4
6	26CE-005																5
7	26CE-006																6
8	26CE-007																7
9	26CE-008																8
10	26CE-009																9
11	26CE-010																10
12	26CE-011																11
13	26CE-012																12
14	26CE-013																13
15	26CE-014																14
16	26CE-015																15
17	26CE-016																16
18	26CE-017																17
19	26CE-018																18
20	26CE-019																19
21	26CE-020																20
22	26CE-021																21
23	26CE-022																22
24	26CE-023																23
25	26CE-024																24
26	26CE-025																25
27	26CE-026																26
28	26CE-027																27
29	26CE-028																28
30	26CE-029																29
31	26CE-030																30
32	26CE-031																31
33	26CE-032																32
34	26CE-033																33
35	26CE-034																34
36	26CE-035																35
37	26CE-036																36
38	26CE-037																37
39	26CE-038																38

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	REVISIÓN DE LÁMINAS EXTERNAS	
OBJETIVOS	Estandarizar el procedimiento de revisión de láminas y tacos bajo criterios de calidad, eficacia y eficiencia.	
ALCANCE	Servicio de Anatomía Patológica	
RESPONSABLE	- Médico Anatomo Patólogo - Biólogo - Técnico especializado	
MATERIALES Y EQUIPOS	**MATERIALES:** - Archivador para resultados - Lapiceros - Cuadernos - Papel Bond - Marcador - Esparadrapo - Láminas histológicas - Bloque de parafina	**INSUMOS:** - Hematoxilina - Eosina - Sustituto de xilol - Alcohol **EQUIPOS:** - Computadoras - Microtomo - Estufa - Baño de flotación - Coloreador automático
TIPO DE MUESTRA	Lamina y /o bloque celular para revisión	

PASOS	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO
01	El personal encargado en secretaria de jefatura recibe y verifica la solicitud y facturación de revisión de láminas con copia del resultado anterior, de ser conforme registra con nuevo código relativo correspondiente al servicio en la solicitud y entrega al técnico especializado o biólogo.
02	El técnico especializado o biólogo realiza los nuevos cortes, colorea, monta y etiqueta para luego pasarlo al médico patólogo.
03	Médico patólogo describe, diagnostica, comenta, sugiere o corrige y redacta el informe final.

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	PRÉSTAMO DE LÁMINA Y TACOS
OBJETIVOS	Estandarizar el procedimiento de préstamo, orden y custodia de láminas y tacos en el Servicio de anatomía Patológica bajo criterios de calidad eficacia y eficiencia.
ALCANCE	Servicio de Anatomía Patológica
RESPONSABLE	Biólogo
MATERIALES Y EQUIPOS	**MATERIALES:** - Archivador para resultados - Lapiceros - Cuadernos - Marcador - Esparadrapo - Laminas histológicas - Bloques de parafina - Archivador de laminas - Archivador de bloques de parafina **EQUIPOS:** - Computadora - Microscopio binocular
TIPO DE MUESTRA	Solicitud de pedido para revisión a otra institución, laminas y bloques de parafina para revisión

Descripción del Procedimiento	
01	El paciente o familiar solicita préstamo de lámina y bloque de parafina, en mesa de partes del hospital.
02	El personal encargado en secretaria recibe la copia de solicitud de préstamo de láminas y bloques de parafina.
03	Verifica los datos del paciente.
04	Realizar la búsqueda del informe original del paciente, laminas y bloques de parafina.
05	Si las láminas y bloques fueran de ese mismo año se le entregara ese mismo día, en caso contrario se le cita al día siguiente.
06	El medico patólogo supervisa la muestra a prestar.
07	El personal encargado de secretaría embala las muestras para su entrega solicitada.
08	Se entregan de las láminas y bloques con firma de un cargo (Anexo N° 09).
ANEXO	Anexo N° 09: Cargo que llena el paciente o el familiar para el préstamo.

ANEXO N° 09: CARGO QUE LLENA EL PACIENTE O EL FAMILIAR PARA EL PRÉSTAMO.

CARGO

HE RECIBIDO DEL SERVICIO DE ANATOMIA PATOLOGICA DEL HOSPITAL "HIPOLITO UNANUE" DE TACNA:

_____ (__) LÁMINA(S)
_____ (__) TACO(S) DE PARAFINA

CON EL(LOS) CODIGO(S): _____

EN CALIDAD DE PRESTAMO CORRESPONDIENTE A MUESTRAS HISTOLOGICAS DE: _____
_____,

PARA REALIZAR ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS.

TACNA, ___ DE _____ DEL 20__

UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD – JEFE – HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA – GOBI. REG. DE TACNA

DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA – JEFATURA – HOSP. HIPÓLITO UNANUE – REGIÓN TACNA

HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE – SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA – JEFATURA – TACNA

.....

NOMBRE: _____ HUELLA DIGITAL

_____ INDICE DERECHO

☐ FAMILIAR DE PACIENTE (_____)
☐ PACIENTE

D. N. I. N°: _____

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	ALMACENAMIENTO DE LÁMINAS Y BLOQUES DE PARAFINA	
OBJETIVOS	Estandarizar en procedimiento de Almacenamiento de láminas y bloques de parafina en el Servicio de anatomía Patológica bajo criterios de calidad eficacia y eficiencia.	
ALCANCE	Servicio de Anatomía Patológica	
RESPONSABLE	- Biólogo - Técnico Especializado	
MATERIALES Y EQUIPOS	**MATERIALES:** - Archivador para resultados - Lapiceros - Cuadernos - Marcador - Esparadrapo - Laminas histológicas	- Bloques de parafina - Archivador de laminas - Archivador de bloques de parafina **EQUIPOS:** - Computadora
TIPO DE MUESTRA	Láminas histológicas y bloques de parafina	

PASOS	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO
01	Los informes escritos generados por los patólogos, donde figura la macroscopía y microscopía, serán almacenados de forma física en los archivadores del Servicio de archivo de láminas y bloques o de forma digital por un período no menor a 10 años.
02	El registro de resultados debe almacenarse de forma digital o física en el archivo de láminas y bloques por un período no menor a 10 años.
	Procedimiento de archivo de láminas histológicas
03	Las láminas histológicas y citológicas deben ser almacenadas en un ambiente con sistema de ventilación, temperatura de 20-25°C y mobiliario adecuado.
04	Estas láminas serán archivadas durante un lapso de 10 años, ordenas de forma correlativa para una fácil búsqueda cuando sean requeridas.
	Procedimiento de archivo de bloques de parafina
05	Los bloques o tacos de parafina son archivados en contenedores durante un período de 10 años, ordenados de forma correlativa y por año para fácil búsqueda cuando se requiera.
06	Supervisar que los contenedores estén alejados de aparatos que generen calor, para evitar su deterioro.
	Procedimiento de archivo de insumos y reactivos
07	Almacén de reactivos e insumos debe contener estantería con repisas antivuelco, superficie lisa, lavable y resistente a la humedad.
08	Contar con un sistema de ventilación que emita 6 renovaciones aire/hora.
	Procedimiento de almacenamiento de muestras procesadas
09	El material que no es seleccionado para el estudio histológico debe ser almacenado en el mismo recipiente, correctamente rotulado con formol al 10%.
10	El contenedor debe ser almacenado en el archivo de piezas macroscópicas según la fecha de inclusión de forma ordenada y ascendente.
11	Las muestras deben ser guardadas por un periodo de 30 días, posterior a la emisión del resultado, para luego ser eliminado según norma de desechos de producto biológico orgánico.

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	ALMACENAMIENTO DE LÁMINAS Y BLOQUES DE PARAFINA	
OBJETIVOS	Estandarizar en procedimiento de Almacenamiento de láminas y bloques de parafina en el Servicio de anatomía Patológica bajo criterios de calidad eficacia y eficiencia.	
ALCANCE	Servicio de Anatomía Patológica	
RESPONSABLE	- Biólogo - Técnico Especializado	
MATERIALES Y EQUIPOS	MATERIALES: - Archivador para resultados - Lapiceros - Cuadernos - Marcador - Separadores - Laminas histológicas	- Bloques de parafina - Archivador de laminas - Archivador de bloques de parafina EQUIPOS: - Computadora
TIPO DE MUESTRA	Laminas histológicas y bloques de parafina.	

PASOS	DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO
01	Los informes escritos generados por los patólogos, donde figura la macroscopia y microscopia, serán almacenados de forma física en los archivadores del Servicio de archivo de laminas y bloques o de forma digital por un periodo no menor a 10 años.
02	El registro de resultados debe almacenarse de forma digital o física en el archivo de laminas y bloques por un periodo no menor a 10 años.
	Procedimiento de archivo de laminas histológicas
03	Las laminas histológicas y citológicas deben ser almacenadas en un ambiente con sistema de ventilación, temperatura de 20-25°C y hacinamiento adecuado.
04	Estas laminas serán archivadas durante un lapso de 10 años, pudiendo ser retiradas para una eventual pesquisa cuando sean requeridas.
	Procedimiento de archivo de bloques de parafina
05	Los bloques o tacos de parafina son archivados en contenedores durante un periodo de 10 años, ordenados de forma correlativa y por año para fácil búsqueda cuando se requiera.
06	Supervisar que los contenedores estén alejados de aparatos que generen calor, para evitar su deterioro.
	Procedimiento de archivo de tinciones y reactivos
07	Almacenes de reactivos e insumos debe contener estantería con repisas antivuelco, superficie lisa lavable y resistente a la humedad.
08	Contar con un sistema de vuelta-tan que emita o transmisiones atrayentes.
	Procedimiento de almacenamiento de muestras procesadas
09	El material que no es sido cromado para el estudio histológico debe ser almacenado en el mismo recipiente, correctamente rotulado con formol al 10%.
10	El contenedor debe ser almacenado en el un lugar de piezas macroscopicas según la fecha de ingresion de forma ordenada y secuencial.
11	Las muestras deben ser guardadas por un periodo de 30 días, posterior a la emisión del resultado, para luego ser eliminado según norma y de acuerdo de productos biológicos caducos.